Mártes 3 de Abril de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,662

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
todos los dias excepto los lunes [illegible]

ADMINISTRADOR: CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Mártes • San Benito de Palermo.
[illegible] Pancracio, obispo en Taormina de Sicilia, el cual con la [illegible] en su martirio, sellò el Evangelio de Jesu[illegible] que habia predicado en aquel país, enviado por el apóstol [illegible].
[illegible] Nicétas, abad en el monasterio de Medicio (ó Medicion) en [illegible] en tiempo del emperador Leon Armenio, padeció por defender el culto de las santas imágenes.
[illegible] Ricardo, obispo de Cicestre, en Inglaterra, esclarecido en [illegible] milagros.
[illegible] Burgundófora, abadesa y virgen, tambien en Inglaterra.
[illegible] transcurridos, faltando 272 para fin de año.
[illegible] á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m.
[illegible]

Efemérides

[illegible] Muere el pintor Murillo.
[illegible] Esteban Murillo, célebre pintor, nacido en Sevilla el [illegible] de 1618, recibió las lecciones de Moya, discípulo de [illegible] y las de Velazquez, quien le suministró los medios de ir [illegible] para estudiar allí las obras maestras de la escuela [illegible], lo que le procuró en seguida trabajos lucrativos [illegible]. Volvió en 1645 á Sevilla, donde se estableció y pintó [illegible] número de cuadros de iglesia, cuyas obras le dieron una [illegible] que en breve oscureció el mérito de los demas pintores [illegible].
[illegible] ofrece en toda su pureza el carácter de la escuela española [illegible] por el sentimiento, la nobleza, el arte de [illegible], la ciencia anatómica y la fiel imitacion de la naturaleza [illegible] por la suavidad, brillo, frescura y armonía del [illegible]. Le tuvo el mas flexible, pocos le igualaron en el país [illegible] y las razas, así como en la historia.
[illegible] á Cádiz á pintar el gran cuadro de los desposorios [illegible] Catalina, tenia ya la obra bastante adelantada, cuando [illegible] andamio, ocasionándole una herida de cuyas resultas [illegible] de Abril de 1682 á los 64 años de edad.
[illegible] Derrota de D. Enrique en Nazera.
[illegible] nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

El libro y el periódico

[illegible] de los artículos que recientemente ha tenido la bondad de dedicarnos el Director de *El Telégrafo Marítimo* hablando de la proteccion á la industria nacional, dice lo siguiente:

[illegible] asunto es demasiado vasto para ser tratado [illegible] solo artículo por aquellos que desean sinceramente que no sigan triunfando las ideas abstractas, fundadas en principios filosóficos; esas [illegible] que nos han reducido á las condiciones de un [illegible] casi exclusivamente pastoril.

[illegible] pesar del poco tiempo de que disponemos para dedicarnos á dar la forma de libro á estudios y á [illegible], estamos decididos á emprender esta tarea. [illegible] el análisis del libro y no del artículo aislado [illegible] diario es donde se discuten bien los asuntos [illegible] órden, cuando hay íntima conviccion del [illegible] de los contrincantes.

[illegible] aquí, los libros, folletos ú otro cualquier [illegible] que se publique dando completa la idea de [illegible] autor, no merecen los honores de un concienzudo análisis.

[illegible] mismos diarios, si el asunto no tiene mezcla política, se toman la incomodidad de abrir [illegible] juicio sobre el contenido de los pocos libros que se publican en el país.»

[illegible] nuestros contendientes mezclan y confunden proposiciones falsas y proposiciones verdaderas, formando con ellas un conjunto heterogéneo, es cuando la discusion se hace mas difícil. [illegible] sin embargo á procurar separar lo que en [illegible] párrafos precedentes hay de cierto, y lo que [illegible] de falso.

[illegible] verdad que este pueblo es todavía casi exclusivamente pastoril, si bien las tendencias á desarrollar su agricultura son ya muy pronunciadas: [illegible] que sean «las ideas abstractas, fundadas en principios filosóficos, las que le han [illegible] á esta condicion». Nadie ha *reducido* al [illegible] oriental á la condicion de pueblo pastor, [illegible] el pastoreo ha sido su ocupacion natural [illegible] que entró á la vida civilizada; y es calumniar estrañamente á las ideas filosóficas el afirmar [illegible] ellas tienen la culpa de que un pueblo no [illegible] mas en la carrera del progreso.

[illegible] conocemos que en un libro pueden tratarse cuestiones con mas amplitud que en un periódico, pero no concedemos que las materias mas [illegible] no puedan tratarse bien en artículos de [illegible].—Mucho antes que la literatura periodística [illegible] tomado el asombroso vuelo y adquirido la [illegible] importancia que han hecho de ella una [illegible] prominentes de la moderna [illegible]

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

moralidad y un plantel en que los agitadores encuentran prosélitos dispuestos á rebelarse contra la autoridad y á trastornar el órden público, deduciendo de aquí que la ganadería es uno de los enemigos mas poderosos de nuestra moralidad y de nuestra civilizacion.

Alguien que no es el redactor habitual de *La Democracia*, ha escrito el segundo editorial del domingo, [illegible] argentina [illegible] americanos [illegible] cortada y [illegible] tumbrado [illegible] nacionales [illegible] volvimiento [illegible]

Comienza [illegible] pública Argentina [illegible] derse de la [illegible] en el mismo [illegible] pública en [illegible] prendido [illegible] car á su p[illegible] gen, manifiesta [illegible] *Democracia* [illegible] campaña.

«Negar, [illegible] disputada [illegible] época colonial [illegible] territorio, [illegible] fundamento [illegible] ma y des[illegible] que el se[illegible] grafía y [illegible] pudiera [illegible] haberse [illegible] puloso en [illegible] y de un d[illegible] la ley y de [illegible]

Dice que [illegible] opinion de [illegible] del Perú, [illegible] siva de la [illegible] interesa [illegible] chilenos [illegible] haberlo h[illegible] (mision B[illegible] ruptura [illegible] con motivo [illegible]

Pero no [illegible] ocupamos [illegible] maniobra [illegible] que la paz [illegible] del Plata [illegible] como un [illegible] brasilero.

Por lo d[illegible] tó dispuesto [illegible] da el cola[illegible] *ril* de San[illegible] puesto á a[illegible] trueque d[illegible] Chile.

Segun *La Revista Mercantil* los síndicos provisorios del concurso [illegible] que los dirije, Dr. Rodriguez Larreta, acaban de conseguir un triunfo sin ejemplo en los anales forenses de la República. Ese triunfo consiste en el arreglo llevado á cabo entre los acreedores *hipotecarios* y los acreedores *personales*.

Dice *La Revista* que por ese arreglo el Dr. D. Alejandro Magariños, el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el Banco Comercial y el Banco Navia y C.ª, es decir, los acreedores hipotecarios mas importantes del concurso, han renunciado á todos los derechos y acciones que pretendian tener completamente de su parte respecto á la validez de las hipotecas. Si así fuera, no vemos que lo que se ha hecho pudiera llamarse arreglo ó transaccion, pues seria una renuncia pura y simple. En vano hemos buscado en el artículo del colega las cláusulas del arreglo referido. Entretenida *La Revista* en decir algunos versitos latinos y castellanos á su grande amigo el poeta Magariños, el artículo del domingo se le ha ido todo en preámbulos, y ha dejado para otro dia el fondo del asunto.

Con el epígrafe *los impuestos altos*, reproduce *La Democracia* el ejemplo de los dos tenderos; el de aquel que vendiendo á precios razonables despachó todas sus mercancías, y el del otro que movido por la codicia de vender caro, se quedó con todas.

Y con el título *los impuestos bajos* publica un cuadro comparativo tomado del *Comercio del Plata* de Buenos Aires de los precios de varios artículos en 1876 y en 1877, del que resulta que la mayoría de ellos tiene hoy mejores precios.—De aquí deduce el colega que hay consumo, que hay renta, y por consiguiente que hay renta en la Aduana.

∴

Dice *La Tribuna* que se han terminado los estudios definitivos del ferro-carril del Salto á Fray Bentos, el cual será de trocha angosta y sin garantía del Estado. Entiende que dicho ferro-carril podria empalmar con el del Salto á Santa Rosa, sin que la diferencia de la trocha se oponga á ello. Creo incuestionable la conveniencia de hacer el empalme estrechando la trocha por medio de la colocacion de un tercer riel, y aun teniendo que modificar el tren rodante. Segun sus datos, la via angosta en aquellos parajes costaria, término medio, unos quince mil pesos el kilómetro, ó sea sesenta mil pesos la legua; al paso que con trocha ancha segun el precio establecido por el contrato costaria próximamente ciento cuarenta y un mil pesos la legua (30,000 libras esterlinas:) mas del doble. El Estado por la garantía acordada tendria que pagar 350,000 pesos anuales por la trocha ancha del Salto á Santa Rosa: en vez de que construyéndola angosta se emplearia la mitad del capital y disminuiria en igual proporcion la obligacion del Estado. Además, como los rendimientos serian los mismos, el producto de la via alcanzaria para libertar al Estado del pago de la garantía.

Dice *La Tribuna* que sus cálculos tienen por base lo expuesto en sus tratados sobre ferro-carriles por los ingenieros Lindmark y Peterson; y que tambien podrian aducirse los datos de los ferro-carriles de trocha angosta en el Brasil. Cita tambien la autoridad del ingeniero señor Hawkshaw, quien al informar sobre los ferro-carriles de la India calculaba en cincuenta libras esterlinas por milla la diferencia en favor de la explotacion de la via angosta de un metro.

Entra despues *La Tribuna* á exponer las ventajas que obtendria la empresa con la construccion por el método de la trocha angosta, puesto que la garantía seria siempre la del 7 p. %, y con el capital de 5.000,000 de pesos que se habia calculado podrian construir doble cantidad de millas de ferro-carril, y asegurarse así un interés mayor que el garantido por el Estado.

Parece que no ha faltado un periódico del litoral que ha protestado contra la construccion del ferro-carril del Salto á Fray-Bentos diciendo que seria la muerte del comercio de aquellas poblaciones. Es la protesta que siempre encuentra todo progreso que al establecerse no puede menos de producir alguna perturbacion en los intereses creados, por mas que sea pasajera é incomparablemente menor que los beneficios que se reportan. Con razon dice *La Tribuna* que el mismo fundamento habria para protestar contra el telégrafo eléctrico porque puede perjudicar la renta de correos y porque hace innecesarios los chasques.

∴

El Telégrafo Marítimo anunció el propósito de seguir imperturbable relatando la historia económica de los Estados-Unidos, sin hacer caso de nuestros artículos que ya se sabe que (con perdon del amable revistero de *La Tribuna* que los encuentra admirablemente claros) no sirven mas *que para enredar la madeja*.

Amor con amor se paga. Dejaremos tambien á *El Telégrafo Marítimo* que hable solo y que refiera á sus anchas todo lo que encuentre en la historia que está leyendo acerca de las colonias inglesas. Porque hay que advertir, que arrepentido sin duda el colega de haber caminado tan de prisa en su artículo del sábado, ha retrocedido en el de ayer á la época de la colonizacion de la nueva Inglaterra.

¡Quién sabe si todavía se arrepentirá de la promesa que nos hizo de no tomar la cuestion desde el descubrimiento del nuevo mundo!

De todos modos, alguna vez habrá de llegar el término de su historia, y entonces veremos cómo tome la embocadura para despertar nuestros argumentos, y demostrar que estamos en el caso de entrar á toda prisa en la vida industrial, ennegreciendo el azul de nuestro cielo con el humo de las fábricas que se levanten como por ensalmo al rededor de Montevideo.

∴

Vuelve *El Ferro-Carril* á escribir otro artículo de oposicion contra el Gobierno Argentino. Está siempre toma un tinte *mitrista* pronunciado. Está siempre en pugna con *La Tribuna* de Buenos Aires, á la que acusa de ser injusta y de calumniar nuestra actualidad política.

Si *La Tribuna* porteña escribe artículos de oposicion al Gobierno oriental y *El Ferro-Carril* truena contra el Gobierno argentino, podrán seguir escribiendo uno y otro periódico sin encontrarse nunca, puesto que van hablando de asuntos diferentes.

SECCION OFICIAL

Comision E. Administrativa.

San José, Marzo 12 de 1877.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M.ª Montero (hijo).

Esta Comision se hace el honor de poner en conocimiento de V. E. el resultado de la distribucion de premios, que fué efectuado el dia diez del corriente con la mayor solemnidad y lucidez.

Fué abierto el acto á las doce y media con un espléndido discurso, que ha estado bastante bien pronunciado por el Sr. Inspector de Escuelas del Departamento, quien á la vez que de la educacion tuvo bastante analogía con el diez de Marzo ppdo., dia en que el pueblo Oriental sacudiendo el pesado yugo que le impusieron sus malos hijos, elevó al poder al ciudadano Sr. Coronel D. Lorenzo Latorre, á quien un dia se deberá la completa salvacion de este desgraciado país.

Tambien se ocupó bastante de la educacion cumplimentando debidamente á todos los niños y niñas, á la par que á sus maestros y maestras, que han sabido inculcar en sus tiernos corazones la propension al trabajo, moral, virtud y urbanidad que es lo suficiente para hacer la felicidad del hogar doméstico, á la vez que constituyen la grandeza y gloria de su patria.

Fueron convenientemente distribuidos los diplomas entre todas las escuelas, pero no las medallas, pues la comision examinadora á su juicio, juzgó conveniente no clasificar para repartirlas; por existir demasiada competencia en mérito, en casi todos los niños y niñas de cada una de las escuelas y era muy insignificante el número de las medallas; únicamente el que suscribe, se tomó la libertad de disponer de cuatro de las predichas medallas para obsequiar á los cuatro nuevos ayudantes de ambos sexos, para estimularlos así al cumplimiento de sus deberes lo que mereció la aprobacion del Sr. Jefe Político de este Departamento.

Por lo demas el acto ha sido solemne y conmovedor, reinando la mayor cordialidad y contento general sin que se haya asomado el mezquino espíritu de la envidia, por parte de las familias pacíficas y honradas, aunque no así por los intrigantes y ambiciosos.

Con tal motivo me hago el honor de saludar atentamente á V. E. á quien

Dios guarde muchos años.

Ambrosio Sugasti, Presidente.
N. Acevedo y Diaz, Secretario.

INTERIOR

Tablada Norte de la Capital

Pantanoso, Marzo 24 de 1877.

Señor Administrador.

Los ganados introducidos y vendidos con intervencion de esta Reparticion, desde el dia 19 del corriente hasta la fecha, han alcanzado los precios siguientes:

GANADO VACUNO

Dias	Abasto Vacas y novillos Ganado Flor	Novillos para Saladero	Yeguarizos	Lanar
19	$ 11, 15 y 16¼	«	«	«
20	14¼, 16 y 15	«	«	17 reales
21	15¾, 16 y 16¼	13 patacones	«	«
21	14¾, 15¾ y 16	«	«	«
23	16¾, 15¾ y 14	«	18 reales	«
24	15, 18 y 14¾	13 $	«	«

Nota—Terneros 1.ª abasto á 35 reales á $ 4 y 6.50 —Bueyes á $ 19¾ y 20—Vacas refugiadas y compradas por los mataderistas de Seccion y para el consumo del Departamento de Canelones, á 12, 12¾, 13 $ y 11 y 13 patacones.

Lo que pongo en conocimiento de Vd. á los efectos de la disposicion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*Victor Canton.*

Publíquese—

D. Zorrilla, Director.

Tablada del Este

Sr. Administrador:

En cumplimiento al encargo que se me ha encomendado, paso á hacer la demostracion de los precios de ganados introducidos desde el 18 del corriente á esta fecha.

VACUNOS

Dias	Abasto	Saladero	Terneros	Ovino
18			$ 5 50	$ 1 70
19	$ 15			
20	« 15 40			
21	« 16			
22	« 16 40	11 patacones		
23	« 15			

S. E. ú O.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro D. Risso.

Miguelete, Marzo 23 de 1877.

Publíquese—

D. Zorrilla, Director.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducido del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Febrero 1.º de 1877.

El Senado de Estados-Unidos continuó discutiendo toda la noche del 21 de Enero el proyecto de ley relativo á la eleccion del presidente (Compromise Bill) y lo votó sin alteracion por 47 votos contra 17; de estos últimos 16 eran republicanos.

Al dia siguiente empezó en la Cámara de representantes la discusion por el proyecto. Continuó hasta media noche y dia siguiente, hasta las 4 del dia 26, cuando la Cámara por una considerable mayoría votó la cuestion previa, que de este modo impidió cualquier alteracion del proyecto. La consecuencia fué otra gran mayoría en favor de la medida. El Presidente Grant sancionó luego la ley y un mensaje al Congreso manifestó la esperanza de que gracias á ella fué el resultado de la eleccion aceptado sin resistencia por los partidarios del candidato desgraciado, pudiendo el futuro Presidente tomar posesion de su cargo sin que se ponga en duda su legitimidad y escapando así el país de un peligro inminente.

No puede negarse que el pueblo americano ha mostrado moderacion en esta solucion de una emergencia difícil. Es claro, pues, que su Constitucion no consiguió constituir un colegio electoral suficiente para la presidencia y dió, sin querer, al pueblo el poder directo de nombrar el Presidente, cuando la intencion era de concederle apenas el nombramiento de las personas de cuyas deliberaciones dependeria la eleccion del Presidente, y esta transferencia de poderes está dando malos resultados. Y aun en esta combinacion para atender á la dificultad actual, el pueblo americano no parece considerar el mal éxito político.

El deberia haber reconocido antes de eso la locura de aplicar á la mezclada poblacion del Sud las teorías constitucionales engendradas para poblaciones homogéneas en estado debidamente adelantado de educacion política. Debia haber visto antes de esto que la eleccion de Presidente, hecha directamente por el pueblo, es un engaño, y debe sustituirse por mejor consustanciacion de la idea que habian concebido realmente los autores de la Constitucion.

Pero, aunque no llegue á penetrar el fondo de los males que encuentran, nunca les deja producir los malos resultados que el mundo debia esperar razonablemente de ellos. Es por demas conservador, por demas convencional, por demas aferrado á las tradiciones para querer lo que importaria una revolucion constitucional; pero no obstante, es muy inteligente y bastante ingenioso para hallar el mejor medio de minorar el mal cuando este venga á declararse.

El no sustituye un maquinismo impropio é inadecuado por otro bueno é eficaz; es pues singularmente ingenioso, diestro y dotado de presencia de espíritu para tapar los agujeros que abre en su maquinismo, de modo que pueda ir adelante sin catástrofe. El plan, pensó ahora, no es un remedio eficaz para el mal que se ha manifestado. Pero para el fin de salir de la dificultad momentanea es muy útil y demuestra que aunque falte algo al pueblo americano, no le falta carácter ni la moderacion necesaria para poner á un lado por algun tiempo, cuando es preciso, los odios de partido, en nombre del Estado y en el interés político del pueblo.

Mr. Tooth, clérigo ritualista, está ahora preso por haber rehusado comparecer ante el tribunal que le prohibió celebrar el servicio divino en su iglesia de un modo ilegal. El por así decirlo es su propio carcelero, pues luego que se sometiese al tribunal seria puesto en libertad; pero esto no parece estar actualmente en sus ideas, siendo alentado en su desobediencia á la ley por los miembros mas fanáticos de la iglesia anglicana, y por algunos clérigos que en la celebracion de sus servicios ofrecen oraciones por Arturo Tooth. A no ser por estos, su prision ha sido muy aprobada en un país en que la obediencia á la ley es principio vital, excepto para los tratantes, bellacos y clérigos exaltados; no hay la mínima simpatía por este martirio voluntariamente impuesto á sí mismo.

Su pequeño partido en la Iglesia, contenido así en su carrera de desórden, declama contra la tiranía del Estado sobre la Iglesia y reclama la separacion de la Iglesia del Estado, animando á los no conformistas en esto su gran *desideratum*; los obispos están asustados y descontentos con esta [illegible] de la [illegible] y [illegible] clérigos de todos los partidos sostienen la supremacía y la única autoridad del parlamento en toda la legislacion eclesiástica, y nueve décimas partes de los seglares de la Iglesia están aborrecidos é irritados por el mal proceder de Tooth y sus compañeros.

El partido de la autonomía de Irlanda se vió otra vez avergonzado por su jefe, el Sr. Butt, justamente cuando festejaba el buen éxito de una eleccion en el condado de Waterford, y estaba pronto á reunirse en Dublin con el objeto de proponer su plan de campaña para la próxima sesion. El Sr. Butt es un hombre de gran habilidad, de elevadas calidades como abogado, muy apto en varios sentidos para haber conquistado una linda posicion en la vida política y en su profesion.

A consecuencia, pues, de defectos morales y de carácter y vida, su carrera ha sido una série de desarreglos, deudas, dificultades y embarazos. Todas las tentativas que se han hecho para salvarlo, no tuvieron buen éxito, yendo de mal en peor. Y ahora justamente cuando se precisaba de él para presidir y dirigir las deliberaciones del partido de la autonomía, su casa está embargada, y sus muebles y biblioteca anunciados en remate público por sus acreedores.

«El es nuestra única esperanza, la estrella que nos guia, nuestro *leader*, nuestro orador, nuestro jefe parlamentario, sin él nada valemos, escribe en vista de esto en los diarios un miembro rico del partido; unámonos para librarlo de sus dificultades pecuniarias, colocándolo en una posicion en que pueda ser nuestro guia, filósofo y amigo. Sostengalo la Irlanda como lo hizo en otro tiempo con O'Connell.»

Desgraciadamente al paso que la persona que reclama la proteccion para él es rica, el partido de la autonomía es pobre—al paso que los partidarios del *Home Rule* son en general católicos, el Sr. Butt es protestante,—al paso que se debe auxilio á las desgracias de los hombres honrados, el Sr. Butt no está en esta categoría y por tanto se desacredita, se avergüenza y humilla la causa de que él es sustentáculo.

El Perú, despues de perjudicar á la Europa en 29 millones de £ con la pretendida garantía de su guano que se reconoció ser ilusoria, se propone ahora en su ignorancia fatua quitarnos 100,000 habitantes. En el sumario de noticias del Pacífico por el último paquete se lee lo siguiente:

«La Cámara baja del Congreso peruano ha aprobado un proyecto de ley por el cual queda autorizado el Poder ejecutivo á importar 100,000 inmigrantes europeos para el territorio de la República, con el fin de colonizar los distritos que se hallan á lo largo de las nacientes peruanas del Amazonas. A estos colonos se suministrará pasaje gratuito, instrumentos, aperos de labranza y semillas para la primera cosecha y 15 hectáreas de tierra á cada uno. Los colonos reembolsarán al gobierno de estos anticipos en prestaciones anuales repartidas por 12 años.

«Para conseguir los fondos necesarios con que pueda cubrir los gastos, se emitirán títulos nacionales por la cantidad de dos millones de soles que serán garantidos por los pagos hechos por los inmigrantes, y á mas por un derecho de importacion de 10 p% sobre todos los vinos y licores estranjeros consumidos en el Perú.»

Febrero 8.

Tanto la situacion política como la financiera están perturbadas por la caida de Midhat-Bajá. Este acontecimiento ha de aumentar naturalmente la animosidad de nuestras discusiones parlamentarias, esta noche, con motivo de la respuesta al discurso con que la reina acaba de abrir en persona el parlamento; y aunque el mayor interés se ligue á la discusion de la Cámara de los lores, donde tienen asiento los principales ministros, lores Beaconsfield, Derby y Salisbury, consta que en la Cámara baja Mr. Gladstone entablará la discusion, interpelando enérgicamente al gobierno.

Al fin, como verá el lector mas adelante, apareció una circular rusa, antes del cambio del gran-visir en Constantinopla haber agravado las dificultades de la cuestion turca. Fué escrita con mucho cuidado y firmeza. No hay allí una idea que pueda tacharse de amenaza.

Se tomaron grandes precauciones en la eleccion de las palabras que trasmitiesen la intencion de la córte de Rusia con la mayor exactitud; al paso que el objeto de la circular es obtener de las otras potencias de Europa una declaracion de sus ideas respecto de la situacion actual. El Czar no impone ni disfraza sus opiniones. Esta circular está de acuerdo con la política seguida por el general Ignatieff durante la conferencia y de hecho es su continuacion. El gobierno ruso está resuelto, si fuese posible, á no dejar que la Rusia quede mal.

La cooperacion de las demas potencias se ha mantenido con celo, y lo será hasta lo último, de modo que les sea imposible condenar al gabinete de San Petersburgo, si se reconociese que el Czar está finalmente tentando poner en ejecucion los deseos ó imponer las exigencias sobre las cuales están de acuerdo todas las potencias.

La caida de Midhat ha de influir necesariamente en el sentido de la respuesta que se diese á las preguntas de la Rusia, por cuanto si se verificase que este cambio importante es el principio de la adopcion en Constantinopla de una política de deferencia á los consejos europeos, esto importará privará la circular rusa de toda la base.

El gabinete inglés puede responder muy bien á la pregunta del príncipe Gortschakoff, diciendo que, mientras la naturaleza de la última trasformacion en Constantinopla no se patentizase, será impolítico discutir el modo como se ha de mantener el acuerdo europeo; pero entre tanto no puede haber ninguna repugnancia, si la Rusia quisiese, en oir la exposicion política que el gobierno del Czar crea mas acertada.

Nuestros ministros tienen ya prontos é impresos para ser presentados inmediatamente al parlamento dos *Blue Books*, uno de ellos conteniendo todos los documentos de fecha anterior á la reunion de la conferencia, de 800 páginas, y otro de 400, conteniendo los que se refieren á todos los actos que atañen á la conferencia. Estos libros quedarán en la mesa de ambas Cámaras esta noche y serán distribuidos al dia siguiente.

Tanto lord Salisbury como sir Henry Elliot llegaron á Lóndres el 6.

Ayer se reunieron en casa de lord Granville los principales miembros del partido liberal y resolvieron lo que debia hacerse esta noche en el parlamento.

«Se concordó, dice el *Daily News* de hoy, en que lord Granville y lord Hartington tomarian parte en la discusion de la respuesta al discurso de la reina. Los jefes oposicionistas piensan hacer una esposicion de sus ideas relativamente á la política que en la cuestion de Oriente, y actual estado de los negocios, crean deber seguir el gobierno. Al mismo tiempo se cree que abreviarán el debate, dejando para mas tarde la discusion de algunos puntos que solo pueden ser discutidos suficientemente despues que sea distribuida la correspondencia.»

(Continuará).

Correspondencia de España

Madrid, 20 Febrero de 1877.

Muy señor mio:

El acontecimiento de la semana ha sido la destitucion del Gobernador de Madrid Sr. Marqués del Paso de la Merced, procedimiento inusitado en España, donde como Vd. sabe, los ministros y altos funcionarios del Estado enferman todos cuando salen voluntariamente ó son arrojados del poder. La prensa y la opinion se han ocupado de este gran suceso, que abre una ancha brecha en la hueste ministerial. Los comentarios sin número que se hacen, ocultan un fondo misterioso que las discusiones parlamentarias descubrirán cuando la Cámara popular reanude en Abril sus sesiones. Todo ello estriba en que hombres como Elduayen han nacido para no vivir en paz con lo que no favorece sus ambiciones, ni servir lealmente otros intereses que los suyos propios. Será forzoso nombrar ministro al Sr. vice-presidente del Congreso, y entonces cuando caiga de esa altura perseguido por los silbidos de la multitud, es posible que vuelva á la oscuridad, y guarde silencio el flamante marqués. En el entretanto su rebeldía contra el Presidente del Consejo prueba que el coloso tiene los piés de barro, y que hay quien mina el terreno donde tan imponente se alza.

Pero hago punto sobre este particular. Nuestros compatriotas de allende los mares que vuelven el rostro hácia la gran madre patria, la España, de Colon y Hernan Cortés, manantial eterno de sangre generosa y honrados caractéres para Sud-América, leerán con desden estas miserias políticas, que la grande tiranía empequeñece y no es fácil comprender su acendrado patriotismo. Los hombres podrán perturbar con sus locas ambiciones la marcha regular de los sucesos y la conquista de las conciencias por las ideas del siglo en que tantos pueblos han alcanzado en ambos mundos su independencia, y la libertad, pero no podrán contener la invasion de la democracia y el triunfo de los derechos del hombre en España.

La democracia ibérica ha entrado en el período de vida que sucede al de irreflexivo entusiasmo. Aliada en un principio de la familia real vencedora con Espartero y otros mil héroes de la libertad en los campos de Vergara, intentó en vano, representada por los progresistas, prevalecer é imperar, y la revolucion de 1868 rompió esta tendencia funesta. Hoy ha perdido del todo su apoyo á las tradiciones, y el partido republicano que la sirve de núcleo lo empuja hácia el término de su mision y el cumplimiento de su destino.

Así se comprende que los partidos de oposicion radical al gobierno y á las instituciones no hayan logrado aun entenderse. Un nuevo contingente, al es numeroso, supone en un ejército una reforma en su organizacion, una nueva direccion á sus fuerzas y un nuevo plan de campaña, y aun en la generalidad de los casos un nuevo general en jefe; [illegible] de 1874 es tan grande y poderoso que en la actualidad la designacion de liberal es sinónima de republicano. Este fenómeno natural, despues de tantas decepciones, ensayos frustrados y esperanzas desvanecidas, se verifica con una regularidad absoluta. Pero ¿quién imprimirá una direccion determinada á estos elementos? ¿quién será el predestinado para hacerse obedecer de todos? ¿dónde está el grande apóstol cuya voz tenga bastante autoridad para que por todos sea escuchada? Este es el problema que se ha planteado y en cuya resolucion nadie acierta.

Como el ejemplo es contajioso, y la generacion presente ha visto con asombro caer en el abismo un gran pueblo empujado por las inmoralidades de un emperador enano, y alzarse despues ese pueblo rápidamente del cieno amparándose bajo el manto de la República, multiplicando sus industrias, restaurando su hacienda, acrecentando su comercio, reorganizando su ejército, fortificando sus fronteras, como por arte de milagro, realizando toda esta gran obra en menos tiempo que un poeta idea un cuento fantástico, como el pueblo francés, despues de aquella gran catástrofe del imperio Napoleónico, ha sembrado su rango en Europa y en el mundo con solo volver sus ojos al inmortal decálogo de 1793, y ha arrancado á la política el secreto de que solo el pueblo que hace un uso prudente de la libertad es digno de ser libre, natural es, y así sucede en efecto que este otro gran pueblo español haya aprendido que para caminar de la tiranía á la conquista de la libertad y de la monarquía á la república, es necesario superar con cautela mas que vencer con energía todos los obstáculos que halle en su camino; y que bajo ninguna otra forma de gobierno debe tener tanta vida el principio de autoridad ni respetarse la ley como bajo el paternal gobierno de la república.

Las gentes que no contemplan al mundo desde las alturas de la historia, y no tienen su alma nutrida de la fé en los principios y de amor al progreso, buscan en su derredor el Thiers y el Mac-Mahon españoles que han de imitar á los franceses, fijándose en Castelar y el duque de la Torre como en los designados por Dios para desempeñar en la escena española igual papel que aquellos representan en la escena francesa, ignorando que en las grandes crísis históricas el enviado para resolverlas es siempre algun génio que ha permanecido oculto y oscuro, reconcentrado en sí mismo, clamando en su conciencia el pensamiento redentor, no sospechando siquiera que brilla ante él la divina estrella que ha de fascinarle, guiándole al cumplimiento de una gran mision, génio que surge casi siempre de los abismos de la sociedad, de los antros de la miseria, como una chispa del choque de las ideas, como una emanacion del oleaje revolucionario, como un aparecido entre la multitud. Cromwell, Washington y Bonaparte, no tuvieron precursores, ninguna profecía los anunció. Ellos aparecieron y se elevaron por sí mismos. Bajo su férrea mano se decidieron tres grandes crísis, alcanzando tres grandes victorias la democracia; pero nadie sospechaba, nadie veia en ellos cuando eran un cervecero miserable, un ciudadano oscuro y un oficial de fila los jefes de tres grandes revoluciones, los que habian de decidir tres grandes contiendas.

Es verdad que entre Thiers y Castelar, entre el duque de Magenta y el duque de la Torre, hay cierta semejanza, que podríamos llamar de posicion en la esfera de la política; pero hay diferencias esenciales entre sus respectivos caractéres, entre sus personales condiciones.

El hecho es sin embargo cierto. Las masas han vuelto la espalda y cerrado sus oidos al eminente orador; pero en cambio el miedo de los indiferentes, el egoismo de las clases conservadoras, y los escépticos de todos los matices, le dan la mano. Cada uno de sus discursos es un acontecimiento, y designado el dia en que ha de terciar en los debates parlamentarios, el palacio de la representacion nacional ofrece un curioso espectáculo desde las primeras horas de la mañana. Los senadores se trasladan en masa desde el palacio de doña María de Molina á la Cámara popular, la tribuna de los representantes estranjeros aparece ocupada por los embajadores, brillan en los de la presidencia aristocráticas y elegantes damas ansiosas de oir al gran tribuno; los turnos de entrada en los de órden se cotizan clandestinamente á grandes precios; ni un asiento de los de periodistas y los del público aparecen desde las doce del dia desocupado; la impaciencia es inmensa hasta que se oye la sacramental frase de:—el Sr. Castelar tiene la palabra. Reina entonces un religioso silencio hasta que sobreviene un aluvion de aplausos imposible de describir. Durante las peroraciones del gran orador, todo el mundo tiene la vista fija en él, todos le sonrien, todos permanecen inmóviles en su asiento, como estátuas de piedra. Diríase que el tribuno no es un diputado sino un profeta, y que las palabras desprendidas de sus lábios son las de un evangelio, la buena nueva anunciada á las gentes.

Castelar, que durante su juventud predicaba á las muchedumbres y conquistaba para la democracia el corazon de los humildes, caminando de ciudad en ciudad, plantando su tribuna en la plaza pública, parece proponerse alcanzar igual éxito entre los aristócratas de todas clases, entre la aristocracia de la banca, de las armas, de las letras, de la sangre y de la propiedad territorial. La empresa es árdua, pero digna de su fé y de su portentosa inteligencia. Todo espíritu despreocupado, todo español patriota, libre del odio de los partidos, debe agradecer al célebre orador tan levantados propósitos. Este nuevo servicio á la causa de la democracia, si llega á conmoverlos, le conquistará nueva y merecida popularidad. Cualesquiera que sean sus evoluciones, todo le es dispensable con tal que llegue al término de sus actuales aspiraciones, y mucho es ya que hombres hasta el presente totalmente refractarios á la República y de alta posicion social y grande influencia en el país se ponen á reflexionar ya si no es preferible facilitar y convertir el triunfo pacífico de la democracia y el advenimiento de una república á imitacion de la francesa, que oponer sistemáticamente una resistencia que en definitiva ha de destruir el huracan revolucionario.

La idea federal, abandonada por Castelar que en su nuevo método quiere proceder de lo simple á lo compuesto, de la República conservadora á la descentralizada y de esta á la reformista y de la reformista á la federal, no es avanzado decir olvidado por sus históricos apóstoles y si al parecer ha perdido prosélitos, ella volverá á ser la espresion de las mas latas aspiraciones del partido republicano radical.

Pero en suma, la democracia española ensancha sus dominios y ella logrará darse un símbolo, el *in hoc signo vinces*, bajo el cual puedan luchar con ventaja y vencer con facilidad unidas las numerosas huestes populares, conservando cada hombre, cada division, íntegras sus creencias, puro su ideal, entero su carácter, y limpia su bandera.

Para una correspondencia y un solo número de su diario son muchas las consideraciones que me restan hacer sobre estas cuestiones que entrañan altísimos y grandes intereses nacionales. Fiel á mi propósito, he de completar en mis ulteriores escritos estas semblanzas, procurando ser exacto en mis juicios, no en relacion con mis propias ideas, sinó en armonía con las de la generalidad. Y entiendo yo que me han de agradecer este trabajo nuestros hermanos y compatriotas bonaerenses, mayormente si logro hacerme intérprete de sus deseos, satisfaciendo en todo su curiosidad, y disipando las falsas ideas que pudieran tener acerca de las cosas y los hombres de nuestro país.

La fermentacion de los partidos, esta gran crísis que presenciamos dentro de España, la guerra de gigantes que amenaza á Europa, la que los ejércitos españoles sostienen en Cuba, son materias que nos han de ofrecer ancho campo para nuestras investigaciones políticas.

Próximo el viaje del rey á nuestras provincias meridionales, se preparan con este motivo en las respectivas capitales galantes festejos, entre los que figuran como un medio de atraccion y concurrencia, esposiciones regionales, muy especialmente de vinos, y de las que yo he de recojer cuantas noticias y datos considere pueden ser útiles al comercio de Sud-América.

De Vd. etc.

N.

Notable causa

CONTRA UN SACERDOTE CATÓLICO

(Del Mail)

Ayer se verificó la causa del reverendo José Daly, sacerdote católico romano, en la córte de Cheshire. El reverendo Daly fué hasta hace poco cura de la parroquia de Runcorn, entre Chester y Liverpool, siendo ahora acusado de haber robado una suma de dinero ascendente á sesenta pesos, perteneciente á William Hallwood, tendero de Runcorn. Eran abogados del acusador Mr. Swetenham con Mr. Wood, y defensores Mr. Mintyre con Mr. Marshall. La familia de Mr. Hallwood, que consiste en un hijo y una hija ya casi maduros y otros dos hijos de tierna edad, es católica, y el prisionero habia hecho intimidad con ella como padre confesor.

Por razones que no se mencionan, Mr. Daly fué requerido algunas semanas hace para que no volviese á la casa sino cuando el padre ó el hermano estuviesen en ella. Parece que el reverendo cumplió la promesa que entónces hizo, escepto dos ocasiones una de las cuales fué el mártes 6 de Diciembre. Ese dia el reverendo comió y cenó con Miss Hallwood, estando el padre fuera y el hermano en sus diarias ocupaciones, en Widnes. La tienda queda á la casa por una puerta del pasadizo, estaba como de costumbre, cerrada en la noche, y á la mañana siguiente se encontró que los cajones habian sido forzados y el dinero sustraido.

El principal testimonio contra el preso fué el de Miss Hallwood, bonita y elegante niña de 19 años de edad, y su declaracion fué espléndida. Ella espuso que el prisionero acostumbraba visitar la casa de su padre, y que la habia confesado á ella en una ocasion. El reverendo se alojó en casa de su padre [illegible] llegado á Runford, durante seis semanas. Dos dias despues que la dejó logró seducirla, y en varias ocasiones, desde entónces, durmió Miss Hallwood en la casa. Se quedaba jugando al naipe con su papá, y despues pedia permiso para dormir en su antigua pieza, desde donde se pasaba á la de ella.

[illegible] pues de medio dia y comió con ella, habiendo estado en su compañía la noche precedente. Con escepcion de dos niños que entraban y salian á ratos, y de dos sirvientes, se encontraban solos. El reo dejó la casa á las tres de la tarde, y volvió un cuarto antes de las nueve, cenando junto con ella en la sala.

Antes, ó durante la cena, el reo le preguntó si pensaba que su hermano habia dejado el dinero en la tienda, y ella le dijo que iria á ver.

Despues de la cena dijo al padre Daly que los sirvientes habian pedido permiso para ir á un baile público, y él le contestó: «déjelos que vayan.» Cuando estos salieron y los niños se acostaron, ella tomó la llave del salon, que era igual á la de la puerta de la tienda, y atravesando el pasadizo se introdujo con el reo en la tienda. El preguntó dónde estaba el cajon del dinero y ella se lo mostró. Trató de abrir el cajon con un cortaplumas que estaba en el mostrador, pero no era bastante fuerte y entonces ella buscó en otro cajon y tomó un clavo que dió al reo.

El forzó el cajon miéntras que ella le empujaba hasta que se abrió. Habia dos paquetes de papeles en el cajon. El padre Daly los abrió y ella vió que contenian oro y plata. El tomó el dinero y le dijo á ella que pusiese los papeles en el fuego, lo que hizo. En este cajon habia una llave del que contenia el cobre y el padre le dijo que lo abriese para ver cuánto dinero habia en él. Cuando lo hubo visto, le dijo á ella que llevase el cajon á la sala. El padre Daly trajo una bolsa de papel de la tienda que dejó abierta, y puso dentro los cobres.

Durante toda la tarde despues de esto, él estuvo preguntándole si no tenia de dónde sacar algun dinero para él, y ella dijo que nó.

El Sábado 2 de Diciembre, en la tarde, el reo habia estado en el dormitorio del papá observando la cerradura, que dijo ser muy segura.

Antes de volver el cajon á su lugar, el padre Daly fué con ella á la sala y bebió un poco de brandi con agua. Permaneció con ella hasta que los sirvientes volvieron á la casa y en seguida se retiró. Antes de dejarla le dijo que mantuviese abierta la puerta, como para dar á entender que alguien habia entrado por allí. Ella no pudo hacerlo así á causa de haber llegado su hermano muy tarde á casa, pero dejó abierta la ventana. Cuando supo que su hermano estaba disgustado á causa de esto, le refirió todo el asunto.

Varios otros testigos fueron interrogados y confirmaron en parte esta esposicion. Mr. Mintire basó su defensa principalmente en la circunstancia de que la declaracion de Miss Hallwood no estaba plenamente probada, manifestando varias discrepancias entre su actual declaracion y la que habia dado ante los jueces.

El presidente hizo, finalmente, un resúmen, y el jurado espidió su veredicto, despues de unos cuantos minutos de deliberacion, declarando «culpable» al padre Daly.

Todos los jurados estuvieron unánimes en la declaracion de culpabilidad.

Como no puede concebirse un caso mas detestable, la sentencia debe ser severa, aplicándose al padre Daly diez y ocho meses de prision y trabajos forzados, segun la ley.

Noticias diversas

Estracto de diarios europeos

Ultimamente ha estado Niza consternada, y no se habla de otra cosa que del asesinato de la condesa Erdody.

La condesa Erdody era de una belleza notable y muy elegante; rubia, de ojos azules, y bastante conocida por la clase media bajo el nombre de Laura Kareck. Tenia una edad como de treinta años.

Desde dos años atras habia entablado relaciones con un romano, llamado Mastelloni, á quien habia conocido en Baden. Su figura era grande, robusta, y tenia bigotes y cabellos negros; era muy elegante y en Mastelloni se realizaba el tipo del bello tenor italiano. Tenia de treinta á cuarenta años, y desde hacia mucho tiempo era uno de los mas asiduos frecuentadores de la estacion de Niza y Mónaco.

La condesa Erdody poseia aun, á pesar de los numerosos dispendios que allí habia hecho—sobre todo, dicen, desde que trabó relaciones con Mastelloni—poseia aun cierta fortuna. Este le ofreció desposarse con ella, pero ésta rehusó y de ahí provino la contienda hace dos meses.

El 10 de Enero Mastelloni volvió á Niza, y al siguiente dia por la tarde se presentó en casa de la condesa Laura.

Como en ese momento tuviera en su casa la visita de un amigo, dejó el salon, y ella misma fué á abrir, dejando á su primera visita en compañía de su camarera. Mastelloni buscó un medio de llevarla al comedor. Como ella se resistiera, la empujó hácia dentro, cerrando en seguida la puerta con llave. La camarera, que habia abandonado el salon, observaba la entrevista por detras de los cristales de una puerta.

La condesa estaba sentada, y Mastelloni le hablaba con mucha animacion.

De improviso la condesa esclamó:

—Déjame salir, quiero irme.

En el mismo momento se sintieron dos detonaciones.

La camarera rompió un vidrio de un golpe y vió á su ama que yacia tendida en el pavimento, bañada en sangre y revolcándose con convulsiones horribles. Habia recibido el tiro arriba del ojo, muriendo tres horas despues sin haber recobrado el conocimiento.

Mastelloni se dió un balazo en la boca. Se le trasportó al hospital y murió despues que se le estrajo la bala, que la tenia en la garganta.

—

Dice un periódico de Nueva York:

«El capitan Tyler, de la goleta *Ann Carl*, cuenta que este buque, que quedó sin gobierno á causa de una tempestad, ha andado cuatro dias á merced de las ondas, estrellándose contra dos arrecifes de coral. En seguida encalló en un islote de arena llamado Layo Key, situado en la costa meridional de Cuba. Los únicos habitantes de este islote son innumerables cocodrilos que se habrian tomado una confianza muy desagradable para con los náufragos, si éstos no hubiesen logrado encender una gran fogata, detras de la cual se atrincheraron.

Así pasaron toda la noche sin tener ganas de dormir, á pesar de que la especie de música producida por el incesante castañoteo de las andanas de contenares de cocodrilos que les rodeaban, era lo único que podia en tales circunstancias invitarlos al sueño.

Al siguiente dia los náufragos fueron el instrumento de salvacion de otros náufragos. Se han ayudado las dos tripulaciones de los buques, uno español y el otro inglés, hechos pedazos contra peligrosas costas, y tuvieron que refugiarse en la isla de los cocodrilos, que inopinadamente se encontró habitada por una colonia de 35 hombres.

Entonces se encontraron en peligro de servir de pasto á los cocodrilos y morir de hambre. El capitan colocó en la única embarcacion que le quedaba, á su teniente y un marinero, encargándoles que se dirigieran á Cienfuegos, distante un centenar de millas, para pedir socorros al cónsul de Estados Unidos.

En cuanto el gobierno cubano tuvo noticia de la situacion, mandó una cañonera cargada de provisiones para los náufragos de Layo Key. Estos estaban medio muertos de hambre cuando les llegaron los socorros, bien que habian devorado á tres cocodrilos que habian sido muertos y despellejados por el capitan Tylor. El teniente, por su parte, fletó la barca *Perces Hinkley*, con la cual volvió á Layo Key para tomar el cargamento de la *Ann Carl*.

El viaje fué largo y peligroso. El trigésimo octavo dia, el *Hinkley* hizo escala en la ensenada de Hatteras, consumiendo sus provisiones y perdiendo su velámen.

La mitad de la *Ann Carl* pertenecia á Jesse Carl, de Northport, que avalúa su pérdida en 7000 pesos.

—

Se anuncia la muerte de Mme. de Breith, hermana de Emilia Plater, la heroina polaca que tuvo su momento de celebridad europea y cuyo recuerdo se conserva siempre en Polonia.

Emilia Plater, hija del conde Javier Plater, de Livonia, pertenecia á la familia de los condes Mohl.

La opresion que la Rusia ejercia en su desgraciado país, principalmente en Vilna, le inspiró el deseo de sacrificarse por la patria.

Cuando el levantamiento de Varsovia en 1830, la heróica jóven, que estaba dotada de una gran hermosura, se cortó su magnífica cabellera rubia, se vistió con trajes masculinos, se armó de pistolas, y se dirigió á la ciudad de Donafaty, cerca de Dinaburgo, en Lithuania, donde todo estaba preparado para la sublevacion.

Era un domingo.

Emilia enarboló en la plaza el estandarte nacional y predicó con fervor la guerra santa.

Bien pronto á su voz acudieron combatientes desde algunas leguas á la redonda, y al subsiguiente dia, á la cabeza de tres mil hombres, se dirigió á la fortaleza de Dinaburgo, batió una division de tropas rusas enviadas á su encuentro, y pocos dias despues obtuvo un feliz triunfo.

Pero se hacia ilusion con las fuerzas que poseia, y finalmente fracasó en su empresa.

Entonces fué cuando se reunió con el conde Zaluiki, jefe de un cuerpo de insurjentes muy considerable, y desde este momento ella tomó parte en todos los combates que tuvieron lugar entre rusos y polacos.

En 1831, el general Chlapowski la nombró capitana del primer regimiento de Lithuania.

La noble jóven sucumbió el 23 de Diciembre de 1831, llorando por la suerte de su país.

—

El *Petit Lyonnais* da largos detalles sobre un asesinato cometido por un padre, en la persona de su hijo, despues de una violenta querella.

En el núm. 8 de la calle de Barême, casa de dos pisos, habita la familia Bay, que se compone del padre, el llamado Gabriel Bay, de 40 años de edad, [illegible] el mayor, Eugenio, de 19, y otro de 14 años.

Eugenio Bay vivia en mala inteligencia con su padre desde hace mas de cinco años. Los dos proferian amenazas de muerte uno contra otro. En el Puy, en 1873, habia habido un altercado tan violento entre ellos, que el hijo Bay, habia casi desfigurado á su padre, que tuvo que dar queja y hacer arrestar á su hijo.

El dia 1.º de Enero, Mme. Bay habia salido con su hijo mas jóven para la Tour de Salvigny, donde residia su hija.

Eugenio Bay habia salido á las seis de la mañana; habia ido á trabajar, hecho algunas visitas y entró á las doce de la noche, algunos minutos despues que su padre. Casi al momento se elevó entre ellos una disputa con motivo de reloj. Despues de haberse dirijido las mas graves injurias, bajaron los dos y fueron al patio.

De pronto los gritos de «socorro!» repetidos con acento desgarrador se dejaron oir. Era Eugenio Bay que acababa de recibir tres puñaladas sucesivas: una en los riñones y dos en el bajo vientre. La última puñalada fué tan violenta, que abrió los intestinos y las entrañas salian de heridas abiertas. A los gritos de «socorro!» M. Neyret, hijo del propietario, habia salido al corredor; pero viendo que se trataba de Bay, entró en su cuarto.

La víctima tuvo el valor de subir hasta su cuarto, arrastrándose por las escaleras, y llegó hasta su cama, donde se acostó. Trasportado al hospital, murió en la noche del mártes.

Bay, padre, despues de haber herido á su hijo, habia cerrado la puerta gritando:—«Voy á buscar la guardia para que lo metan en la cárcel.»

Efectivamente, fué del lado del cuartel de la calle de Sully. Cerca de allí, en la calle Godefroy, fué arrestado á cosa de las dos por los municipales. Conducido al momento ante el comisario M. Dumas hizo que lo rejistraran y se le halló encima el cuchillo-puñal que habia usado.

Procedió luego á su interrogatorio. Bay confesó que habia dado á su hijo una puñalada, y en fin, confesó haberle dado tres. Contó detalladamente la escena que pasó entre ellos desde las doce hasta la una y media. M. Dumas le preguntó por qué habia intentado matar á su hijo, y contestó:—«Porque tenia miedo de él y me amenazaba con la muerte.»

Sobre la cuestion de premeditacion, respondió que no le habia dado las puñaladas mas que para defenderse, y que no habia en manera alguna premeditado su muerte.

—

Un aleman llamado Simon Walsze, que vivia en la boardilla de la casa número 141 de la calle Stagg en Brooklyn, trabajaba desde hacia veinte años en la construccion de una especie de parrillas que, segun su conviccion, debia ser un dia una máquina volante. Parece que habia dicho á varias personas que si no lograba echarse á volar con su máquina el 1.º de Enero de 1877, se iria al otro mundo. El pobre inventor se atrasó algunos dias en el vencimiento del plazo. El dia 4 de Enero se le encontró colgado en su miserable domicilio.

—

Dicen los periódicos franceses que acaba de ser descubierto un aparato eléctrico para guiar á los caballos. Consta de varios alambres que trasmiten la corriente desde una maquinilla, cuyo resorte maneja el cochero, á varios puntos del cuerpo del caballo. Una fuerte descarga eléctrica dejará inmóvil al mas desenfrenado bruto, y por medio de una série sucesiva de dósis mas suaves se conseguirá convertir en pájaro al *ejemplar* mas escuálido y tardío.

Los *simones* están de enhorabuena.

—

En el titulado *Gilmore Garden* de Nueva York, se han verificado unas carreras de hombres gordos. No eran admitidos los que no pesaran 200 libras cuando menos. Once tomos de esa especie se disputaron los premios. El vencedor fué un jóven que pesa 215 libras; el segundo premio correspondió á un individuo de 200 libras, y el tercero se repartió entre uno de 263½ y otro de 221½.

—

Dos artistas ecuestres han tenido el singular capricho de verificar su casamiento durante una representacion en el *New National Circus* de Filadelfia. El circo estaba literalmente lleno de espectadores atraidos por la novedad anunciada. Los novios recibieron una completa ovacion al ser declarados dos en uno por el pastor de la iglesia episcopal protestante.

—

Es curiosa la siguiente relacion que publica un periódico estranjero.

«Asociacion muy íntima se ha formado en vista de los trabajos y utilidades de la pesca en el lago Pallajervi, en Laponia, entre el hombre y la golondrina de mar, ó golondrina acuática, llamada así porque su vuelo es parecido al de la golondrina.

Durante el corto verano polar, los pescadores frecuentan mucho este lago, abundante en pesca, estableciéndose en la islita Kintasari en chozas de ramaje. Todas las mañanas, al amanecer, las golondrinas de mar se reunen volando alrededor de las chozas, y con sus gritos advierten á los pescadores que ya es hora de trabajar.

En cuanto desatan estos sus canoas, marchan á buscar los peces, y los remeros regulan sus movimientos por los de aquella nube viva. Cuando se detiene en algun punto, cuando arrecian los gritos que lanzan, cuando se destacan algunas para rozar con las alas la superficie del agua, el pescador está seguro de que en aquel punto se han reunido en considerable número los peces. Apresúrase á llegar á él y arroja confiadamente las redes, que en seguida se llenan. Entonces llega el momento de compartir con los asociados, y la particion se hace con la mayor equidad, porque, segun Acerbi, «los pescadores, léjos de manifestarse ingratos con estas aves les demuestran, por el contrario, el mayor cariño.» Arrójanles pececillos que cojen hábilmente al vuelo, ó bien los dejan en la canoa, donde las familiares golondrinas vienen á cojerlos.

Arreglado el negocio, vuelven á partir, y se repite la escena poco mas léjos, continuando hasta que hombres y pájaros vuelven á la orilla; y mientras, cargados con el producto de la pesca, los primeros se retiran á sus chozas, los segundos acaban de limpiar las canoas amarradas.

Presenciando estos agradables espectáculos, un viajero naturalista quiso apoderarse de algunas golondrinas, pero no lo pudo conseguir por no consentir los indíjenas que las cazase á tiros, y por no caer los pájaros en los lazos que les tendió.»

—

El Sr. Bertucchini, que se titula el primer andador del mundo, habia apostado 10,000 duros á que daria en una hora diez veces la vuelta al perímetro de la Esplanada de los Inválidos (Paris), recorriendo así 20 kilómetros en 60 minutos.

Uno de estos dias se ha verificado la apuesta, y el Sr. Bertucchini ha recorrido sus 20 kilómetros en 59 minutos.

Este andador sin igual tiene depositados en el banco otros 1000 duros para la persona que, á caballo, recorra en el mismo tiempo que él una distancia de 20 kilómetros.

—

Tomas Bagley, constructor de botes de Chicago, ha construido poco há un botecito de vapor de nueva invencion. En vez de la rueda de propulsion ordinariamente usada en la popa, este bote va á tener una hoja de acero de la forma de la cola de un pez. Esta cola va á funcionar á semejanza de aquella, cuando el pez quiere hender dentro del agua. Dicha hoja de acero es flexible, de modo que se doblará al ser medida de un lado al otro por la maquinita de vapor del bote. Está bien asegurada á un poste semejante al poste del timon comunmente usado, y el poste está en conexion con la maquinita por medio de engranajes. El poste está á una distancia conveniente de la quilla, para que la hoja pueda caminar hácia atrás cuando se desee. La hoja de propulsion hará tambien el oficio de timon, y se gobernará de la misma manera que se gobiernan éstos, por medio de una rueda de timon. Esta invencion no es nueva, pues ha sido antes aplicada á un bote de canal, el cual ha hecho seis millas por hora con este aparato mecánico; pero se ha presentado el inconveniente de no poderse gobernar. Este defecto se cree estar ahora correjido.

—

Un tal Cargin, reconocido como culpable de asesinato, acaba de ser condenado á reclusion perpétua. Hé aquí, segun el *Courrier* de Saginaw (Michigan), en qué términos pronunció el juez la condena:

«Nadie conoce los motivos que os han arrastrado á la perpetracion de este horrible crímen. El miserable salario que debiais recibir no podia haberos inducido á este terrible atentado, y si así fuera, no seriais digno de llevar el título de hombre. Vuestra pasada existencia debe haberos preparado para un acto semejante. Vuestra única esperanza es que un dia el poder ejecutivo conmute vuestra sentencia, de manera que os permitan que volvais á ver la luz del sol y trabajar en los talleres con los otros convictos. Pero hasta entonces estareis preso vivo en la tumba; no os será permitido ver á vuestro carcelero; en el calabozo donde esteis, no sareis visto de nadie; sereis alimentado por manos invisibles. ¡El pensarlo solamente es terrible! Es de esperar que en vuestra reclusion cambiareis, y si un cambio es posible en vos, que os convirtais en un buen sujeto. Siendo así podeis ser digno de mas compasion que la que habeis tenido por vuestra pobre víctima, y ella rogará á Dios por que acorte vuestra vida.»

—

«En nada creo ya el pueblo, mucho menos en Mastroquet,» esclamaba Luis Veuillot algunos meses há. Segun nuestro criterio, el pueblo hace bien sobre todo, cuando Mastroquet [illegible]

Hé aquí, en efecto, los resultados de una série de esperimentos concienzudos y muy exactos llevados á cabo por los señores Ritter y Feltz.

Estos señores han hecho un tratamiento en varios perros con la fuchsina, aumentando gradualmente las dósis. Y segun los análisis de la orina de estos animales, han encontrado allí vestigios de albúmina, lo que los ha obligado á salir al encuen[illegible]

tro de varios médicos que no reconocian en esta materia teñidora ninguna cualidad venenosa ó maligna, negando que el envenenamiento por medio de la fuchsina se producia inmediatamente en la albúmina.

Habiendo en seguida inyectado directamente en el sistema nervioso de estos perros, dósis muy pequeñas, solo algunos milígramos de esta sustancia, han visto al cabo de algunos dias todos los fenómenos característicos de la hidropesía: la hinchazon del vientre y la infiltracion de la cútis del abdómen sin dejar la menor duda sobre la seguridad del conocimiento de los síntomas.

Es de mucha urjencia el ponerse en guardia contra la fuchsina, que por los esperimentos tan completos de los señores Ritter y Feltz puede clasificarse desde ahora como una de las falsificaciones mas peligrosas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

Comercio—Tenemos á la vista un cuadro comparativo de la esportacion de cebada, harina y trigo por todos los puertos de Chile, durante los años 1875 y 1876.

Hé aquí los datos concernientes á la República Oriental:

	En 1875	En 1876
Cebada, kilóg.	611,150	236,400
Harina »	470,721	Nada.
Trigo »	1,084,850	67,750

La notable disminucion que acusan estas cifras, debida sin duda á los progresos de nuestra agricultura, representa para Chile una diferencia de 312,215 pesos, pues sus productos recibidos aquí en 1875 estaban avaluados en 373,036 $, mientras que un año despues apenas alcanzaron á 60,831 $.

Las tierras del cielo—Flammarion acaba de publicar una nueva obra así titulada, la cual consta de dos partes bien distintas: una puramente astronómica; la otra consagrada á deducciones filosóficas con un pronunciado sabor espiritista, semejante al que se nota en el curioso libro de Figuier *Après la mort*.

Creemos que á los lectores del *Siglo* no les será desagradable viajar gratuitamente por regiones desconocidas, sin necesidad de abandonar este pícaro mundo, y al efecto vamos á ponerlos en camino guiados por Flammarion, que á la verdad es un esperto é instructivo *vaqueano* de aquellos pagos misteriosos.

Empieza el viaje:

«Sí, es la vida universal y eterna la que reina sobre nuestras cabezas, y de ella formamos parte integrante.—Sí, ahora apreciamos vuestra importancia, ¡oh misteriosas estrellas de la noche! porque ahora sentimos rodar en torno de nosotros mundos vastos y pesados, poblados como el nuestro.—Planetas ó estrellas, sois mundos, grupos de mundos, sistemas, y, desde el fondo de nuestro abismo, entrevemos vuestras lejanas naciones.

«Humanidades del cielo, ya no sois un mito. Ya el telescopio nos pone en relacion con los paises que vosotras habitais; ya el espectroscopio nos permite analizar el aire que respirais; ya vemos vuestras naciones con sus fronteras naturales; y ¡quién sabe si pronto nos comunicaremos por medio de algun telégrafo no ménos maravilloso que el que nos permite conversar en voz baja é instantáneamente de un extremo á otro del globo terrestre!

«No, no sois estrañas para nosotros. ¿De dónde vienen los seres que os componen? ¿No han habitado ya esta tierra en que estamos? ¿Acaso Newton ha muerto? ¿Acaso Copérnico y Galileo dejaron de existir? ¿Acaso Jesus no ha resucitado en otra parte? En fin, ¿acaso Sócrates y Platon han desaparecido completamente del universo? No, esos astros del pensamiento no se han extinguido. Brillan, viven, obran en otras esferas; continúan en mundos mejores la obra interrumpida. Fuera de esos mundos astronómicos, no hay otra residencia ultraterrestre; es allí donde habitan los que nos han abandonado, y no en un paraiso imajinario, en un purgatorio nebuloso ó en un infierno abrasado de llamas eternas. Es allí donde algun dia habitaremos nosotros mismos...

«Los espectros de la muerte, esclama mas lejos Mr. Flammarion, han huido de nuestro cielo, como huyen las negras sombras á la proximidad del dia. Hé ahí la luz! Hé ahí la verdad!

«Un mundo en que se come, se bebe, se roba, y donde sobre el derecho está la fuerza; un mundo en que las naciones son incapaces de gobernarse á sí mismas; un mundo en que cien relijiones se pretenden reveladas, enseñan el absurdo y se contradicen mútuamente, no es un mundo perfecto.»

Estas atrevidas esploraciones y estas promesas del ilustre astrónomo-filósofo, no han pasado desapercibidas para el catolicismo, uno de cuyos campeones la combate de esta manera:

«Así, está bien averiguado que no moriremos, que solamente desaparecemos de esta tierra para reaparecer en otro mundo, el de Marte, Mercurio ó Júpiter, por ejemplo; y lo que es mas seductor todavía, que reaparecemos en un estado físico y moral mil veces mas perfecto.

«¿Qué debemos, pues, hacer ahora de nuestras esperanzas en una vida futura, para la cual nos preparábamos tan *inocentemente* aquí abajo, evitando el mal y practicando el bien? ¿A qué se reducen nuestras aspiraciones cristianas? A nada.

«La idea que habíamos podido formarnos del Ser Supremo, debe, desde hoy, tomar otra forma: empíreo, paraiso, purgatorio, infierno y limbo son patrañas, cuentos buenos cuando mas para los niños, y que desaparecen enteramente ante la invencion del cálculo infinitesimal y del telescopio.

«Pero entónces, no teniendo otra aspiracion que la material, ¿de qué sirve la conciencia, esa voz íntima que nos habla sin cesar y nos guia por el camino recto? Héuos ahí reducidos al estado del bruto que, sin duda, despues de esta *apariencia de muerte*, emigrará tambien con nosotros á mundos mejores.

«Ahora bien, vosotros todos los que vivís desgraciados en esta tierra, ¿por qué permaneceis en ella mas tiempo arrastrando una existencia miserable? ¿No os es fácil abreviar su duracion para ir á gozar mas pronto? Hé ahí que el suicidio aparece.

«Estas son en pocas palabras la moral y lecciones filosóficas de esta obra. Añadid la idea de la perfeccion progresiva de la especie humana, es decir esa teoría que nos enseña que el hombre no era ántes lo que es hoy, y reunireis en este libro todas las negaciones posibles: negacion del arte, negacion de la historia, y en fin, negacion de Dios.»

Secretaría del Club Universitario—En la sesion ordinaria verificada el 31 del pasado fueron admitidos como socios del Club, los siguientes: Sres. Francisco Veira, Constancio Bocage, Victor Caravia, Francisco Caravia y Juan J. Puyo.

El Secretario.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Han ingresado como socios los siguientes señores: D. Cándido Robido, D. Francisco Siri, D. Juan Carbone, Dª. Catalina Corradi, D. Enrique Pareja, D. Luis Tambasio, D. Miguel de la Hoaty, D. Vicente Carrara, Dª. Mercedes M. de Massera y D. Luis Capurro; y han donado una cantidad para el fondo de reserva los señores D. José M. Baena y D. Francisco Villegas Zúñiga.

Envenenamiento—En la Chimba (Chile) esperimentaron síntomas de envenenamiento cincuenta personas, dos de las cuales sucumbieron, así como tambien un asno y una cantidad de gatos, patos y perros.

Aun no se conocia con seguridad la causa; pero habiéndose observado que el mal coincidió con la llegada de una gran remesa de metales arsenicales, tenia valimiento la suposicion de que lavados estos, sus sales, disueltas ó en suspension habrian llegado hasta los puntos en que las víctimas bebieron agua ó se bañaron.

Además, se les hinchó monstruosamente la cara á casi todos los changadores que transportaron el metal referido hasta el establecimiento donde debia ser beneficiado.

Vamos adelantando—Segun un periódico de Paysandú, por allí se reunian firmas para pedirle al Gobierno el fusilamiento de Antonio García, condenado á 10 años de presidio como asesino de una mujer.

No recordamos haber leido tal sentencia; pero suponiendo que exista y que haya sido dictada por los tribunales, no envidiaríamos la exigencia sangrienta que se atribuye á los peticionarios.

A ese paso, cuando sea condenado *simplemente* á muerte un reo cuyo crímen revista circunstancias espantosas, seria lícito solicitar una especie de *llapa*,—una forma atroz para quitarle la vida, como por ejemplo la mutilacion usual entre los chinos, la hoguera ó el descuartizamiento.

¡Cuán triste impresion dejan en el ánimo esos estravíos, que contrastan con la tendencia universal á castigar incruentamente, ó cuando menos á disminuir el sufrimiento por medio de una muerte instantánea!...

Funerales de cuerpo presente—*La Opinion* de Lima relata así una escena ocurrida en la iglesia de la Merced, durante unos funerales de cuerpo presente:

«A lo mejor de la ceremonia, el ataud estalló con estrépito y los paramentos y el pavimento del templo quedaron repugnantemente manchados; esto aparte de la fetidez espantosa que formó densa y mortífera atmósfera en el abovedado recinto.

«Esto es para que se vea el poder terrible que alcanza la descomposicion de la materia orgánica, que un cofre sólidamente clavado no puede resistir á la efervescencia.

«Necesariamente los gases de la putrefaccion han sido inhalados por los concurrentes, y hé allí un gérmen positivo de enfermedades; porque es un hecho demostrado que los gases que exhala la putrefaccion de las sustancias animales, en descomposicion, son tanto ó mas letales que el gas ácido carbónico, el cual puede producir la muerte instantáneamente, como ha sucedido ya en albañales.»

Merece verse—El estreno de la Compañía Automática Lupi ha probado que ésta posée condiciones para interesar vivamente la curiosidad.

El espectáculo es muy entretenido, sobre todo las piezas fantásticas que á cada paso ofrecen al espectador transformaciones y sorpresas hasta ahora desconocidas entre nosotros y á lo sumo parodiadas del modo mas grosero.

Los autómatas son tan perfectos como es posible en esos *seres racionales* de palo y carton. Hay propiedad en sus variados movimientos, ora se agiten en la danza, ora respondan á las diversas pasiones dramáticas; pero cuando mas resalta el mérito de su mecanismo es en las escenas de magia y en el baile.

En el drama llevan los artistas un defecto [illegible] negro, y es que no poseen el idioma nacional. Sin embargo, nos consta que asisten con empeño á las escuelas municipales y que en breve demostrarán su aprovechamiento en un gran espectáculo que hará época por su originalidad sorprendente á la estrella.

En cuanto á muebles, trajes y decoraciones, podemos asegurar que por su variedad, valor, lujo y belleza, son admirables esos elementos de la Compañía Lupi, á tal punto que bastaria el aparato escénico para entretener agradablemente al espectador, si á la vez no tuviera los atractivos del personal automático.

Compañía Dramática—D. Enrique Revilla contrató anteayer á los actores D. Juan Reig y D. Antonio García Ecija, para trabajar en el teatro Cibils.

Damos fé en presencia de un documento firmado por dichos artistas, quienes gozan aquí de generales simpatías y cuentan con el número necesario de compañeros igualmente recomendables.

Es falso—No hay una palabra de verdad en las siguientes líneas de *El Porteño*, pues el único motivo que hubo para la no publicacion, y que por escrito se le manifestó al Dr. D. Julio Herrera y Obes, se relacionaba con la situacion política en que se encuentra este diario.

Por lo demás, es absurdo pensar que interviniéran intereses en un asunto de ese género y tratándose del Dr. Julio Herrera y Obes y del Dr. D. Miguel Cané, á quien profesa respeto y simpatía el ex-Administrador de *El Siglo*.

Dice así *El Porteño*:

«Tambien en el tram-way tropecé con el distinguido literato y periodista Dr. D. Julio Herrera y Obes, que ha ofrecido darme para que lo publique en mi seccion un preciosísimo artículo que escribió sobre el libro de Miguel Cané, y que D. Miguel Alvarez en Montevideo no se ha querido publicar en *El Siglo*, porque no ha pagado su insercion, no obstante de haber sido Herrera, redactor de aquel diario durante muchos años y deberle á él su destierro en la *Patria*.»

Elecciones—Sin sangre, sin desórden y sin temores, se han efectuado las elecciones para la 37ª Comision Directiva del próspero Club Universitario.

Por esta vez el pueblo entregó las riendas del gobierno á los siguientes caballeros que como sus antecesores en los 23 períodos anteriores responderán á la confianza con que libre y legalmente se les ha honrado:

TITULARES

Presidente, Dr. D. Gonzalo Ramirez.
Vice-presidente, Dr. D. Julio Jurkowsky.
Secretario, D. Cándido Robido.
Tesorero, D. Mauricio Massat.
Bibliotecario, Bachiller D. Manuel B. Otero.

Suplentes

Presidente, Dr. D. Juan Cárlos Blanco.
Vice-presidente, Dr. D. Ovidio Grané.
Secretario, Dr. D. Mariano Pereira Nuñez.
Tesorero, D. Alberto Llamas.
Bibliotecario, D. Arturo Maderna.

Comision fiscal

Dr. D. Luis M. Gil.
» Julian O. Miranda.
» Luis Fosse.

Especialista—El Dr. Genuino Mancebo, médico especialista en las enfermedades de los ojos y oidos, durante su corta permanencia en esta capital dará consultas en el Hotel Central, 25 de Mayo 247, de 1 á 3 de la tarde.

Naufragio—Ayer se tuvo conocimiento de que en las Piedras del Buen Viaje habia naufragado el patacho portugues *María José*, procedente de Pernambuco con cargamento de azúcar y caña consignado á los Sres. Cibils de esta plaza.

Salieron en su auxilio varios lanchones, y el vapor *Taro*, de los primeros regresaron algunos con efectos salvados.

Varias noticias—Por asuntos políticos ha sido arrestado en Buenos Aires el capitan del *Saturno* D. Benito Magnasco.

—El redactor del *Departamento* de Maldonado ha acusado por la via ordinaria á su colega *La Ley* de Rocha.

—Llamamos la atencion hácia el aviso de la renombrada compañía Chiarini.

—Hoy se efectuará el juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. Jacinto Figueroa contra D. Santiago Mezzanote, ambos del Departamento de Soriano.

A juzgar por el nombre nocturno del acusado, será bueno llevar pajuelas.

—La compañía de aficionados italianos Aspirazioni Drammatiche representará hoy la comedia *Osti e non osti* y la farsa *Un signore e una signora*.

—*A La Revista* de San Gabriel (Brasil) le informan que en aquella jurisdiccion han muerto de hambre algunas personas.

—El mismo periódico anuncia que en el Rincon de San Pedro se organizaba una cuadrilla de salteadores, la cual contaria ya con 30 ó 40 miembros armados y bien montados.

—En la jurisdiccion de Rocha murió de un balazo María Perez. Segun unos el hecho fué intencional, y segun otros obra esclusiva de la casualidad.

—En el *Orenoque*, fondeado en Buenos Aires, falleció el Sr. Lamothe, ajente postal francés residente en dicho vapor. Dice un diario que padecia del hígado.

—En la capital vecina se suicidó de un balazo D. Belisario Rodriguez.

Era hombre de fortuna y deja seis hijos.

—Leemos en *El Nacional* bonaerense:

«Un señor inglés, que el juéves se embarcaba para Europa, iba acompañado de varios amigos de la misma nacionalidad en el bote que lo conducia á bordo; parece que aquel y estos se habian excedido algo en sus manifestaciones á Baco pues iban abrazándose y jugueteando en el bote hasta que este se dió vuelta echando la carga al agua.

De esto resultó que el que iba para Europa se ahogase perdiéndose con él *doscientos cincuenta mil pesos en oro* que llevaba consigo y salvándose los otros á duras penas, gracias á una ballenera que les prestó oportuno auxilio.»

—Leemos en *El Ferro-Carril*:

«EL CANDOMBE»—Es incierta la nueva que dá *El Siglo*, de que por nuestra imprenta se vá á publicar un periódico con el título con que encabezamos estas líneas.»

Dimos tal noticia por súplica de D. Julio Figueroa, quien estuvo el sábado en esta oficina.

—El Dr. Miralpeix, Médico de Policía de los alrededores de la capital, ha aceptado el nombramiento de catedrático interino de Patología Quirúrgica.

—Con motivo de una pregunta del *Mensagero del Pueblo*, el Sr. Director de Instruccion Pública declara oficialmente que continúa en las escuelas la enseñanza de la doctrina cristiana.

—Hoy se verá la causa criminal seguida á Genaro Pulo, acusado de la muerte de Pascual Deconte.

—Hoy se efectuará el juicio de prueba en el de imprenta promovido por la Sociedad de Crédito Hipotecario contra D. Andrés Lorenzone.

—Dice un colega:

«El arreglo celebrado entre los acreedores y el Concurso Esteves, á que se refiere *La Revista Mercantil*, en un suelto que en otro lugar publicamos, solo es con el Sr. Navia y la sucesion Roca.

«Las bases de ese arreglo son las siguientes: rebaja de un 30% del capital é interés vencido; la propiedad hipotecada se tomará por el valor de su tasacion y lo que tiene que devolver se hará en créditos al 70%.

«El Juez L. de Comercio ha citado en el mismo concurso, á comparendo á los acreedores que no concurrieron al anterior ó no quisieron arribar á arreglo, á fin de arbitrar los medios de dar una solucion justa y equitativa al asunto.»

—El Dr. D. Diego Perez ha aceptado el nombramiento de catedrático interino de Higiene pública y privada, hecho por el Consejo Universitario.

Causa criminal—En Montevideo á 2 de Abril de 1877, estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª seccion Dr. D. José M. Vilaza, reunido con los señores jurados que conocen de esta causa, D. Francisco Vidal, D. Enrique Gradin, D. Horacio Fariña y D. José P. Requena, por ante mí el infrascrito Escribano Actuario, prévia lectura del proceso en el salon de juicios públicos, declararon lo siguiente:

1.º Que está probado que Florencio Soto con tres ó cuatro individuos mas, se encontraba en la noche del 18 de Junio de 1876 en la pulpería de don Manuel Quintana, sita en la calle de Marcelino Sosa, á donde tambien llegó D. Ezequiel Grajales, á dejar al pulpero las llaves de su casa.

2.º Que está probado que al entrar Grajales á la pulpería, Soto dijo, refiriéndose á este, que iba de sombrero de copa «aun no han apagado los faroles»;

3.º Que está probado que Grajales dándose por aludido dijo: «Esto lo dicen por detrás, pero no por delante», y salió para la calle;

4.º Que está probado que Florencio Soto salió inmediatamente detrás sin que hubiese habido provocacion de ningun género por parte de Grajales;

5.º Que está probado que Soto una vez fuera le infirió una puñalada á Grajales con la daga de que estaba armado causándole la muerte instantánea;

6.º Que está probado que D. Ezequiel Grajales no tenia arma ninguna ofensiva y sí solo el baston certificado á fs.;

7.º y último: que está probado que ha habido alevosía, y lo firman de que doy fé.

Vilaza—Vidal (discorde en la 7.ª proposicion)—*Requena—Fariña—Gradin* (discorde en la 4ª y 7ª proposicion).

Ante mí:

Miguel Farriol,
Escribano del Crímen.

SENTENCIA

Montevideo, Abril 2 de 1877.

Y visto: Esta causa seguida de oficio por el ministerio público contra Florencio Soto acusado de la muerte violenta de Ezequiel Grajales ocurrida en la noche del 18 de Junio de 1876:

Atenta la precedente declaratoria del jurado y lo dispuesto en las leyes 15, tít. 8, part. 7ª y 10, tít. 23, lib. 8, N. R., fallo definitivamente, condenando al reo Florencio Soto á la pena de muerte por garrote y con calidad de aleve y al pago de las costas del proceso.

Notifíquese publíquese, y caso de no ser apelada elévese en consulta al Superior.

José M. Vilaza.

Telegrama—Buenos Aires, Abril 2—El corresponsal al «Centro Comercial»

Oro, 29.10 firme.
Cédulas, 74%.
Bonos Tesorería, 70.
Acciones del Banco Nacional, 49.

Corre el rumor de que [illegible] tarán dinero para las obras de salubrificacion.

Frutos, nada.

Magnasco y Risso, arrestados, dicen por complicidad en la revolucion; del primero todos sus papeles sellados. Dicen que ha habido otros arrestos á bordo del encorazado *Plata*.

Fuertes lluvias en todas partes.

CAMPO NEUTRAL

La mayor parte de las medicinas anunciadas como depurativas de la sangre, y para el hígado, contienen ya sea mercurio, ya alguna [illegible] yoduro potasa y yoduro, combinados de un modo ú otro. Casi todos estos agentes terapéuticos tienen la tendencia de producir complicaciones y afectar nocivamente el sistema; debiendo por tanto ser desterrados del consumo por un público sensato.

El Descubrimiento Médico del Dr. Pierce, por el contrario, estando preparado de extractos fluidos de plantas botánicas, cortezas y raices, es completamente inofensivo en cualquier caso, por cuanto á que sus efectos son tan solo vigoradores y curativos. Zarzaparrilla, que—en época no lejana gozó de alguna reputacion como depurativo de la sangre viene á ser un medicamento anticuado, de treinta años há,—y puede muy bien ceder el puesto, como efectivamente resulta á los mas agradables alterativos que investigaciones y descubrimientos científicos han traido á la arena pública. En casos de Escrófula, Sarna, Tumores Blancos, Ulceras, Erisipela, Dilatacion del cuello, Inflamaciones Escrofulosas, Inflamaciones Indolentes, Afecciones por efectos de Mercurio, Ulceras crónicas, Erupciones Cutáneas, Ceguera, etc., lo mismo que para todos los padecimientos de la sangre, el Descubrimiento Médico de Oro ha demostrado de una manera concluyente sus virtudes curativas, sanando los casos mas inveterados. Se encuentra de venta en todas las Boticas y establecimientos mistos en todo el Universo conocido. 35

Los retratos instantáneos para niños—Casa especial y única en el Rio de la Plata para esa clase de trabajos, tomándoles sus fotografías con admirable facilidad.—Fleurquin y C.ª, calle Rincon número 55. m27-1 mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 328.

Un peso papel representa 30 centésimos y 4 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 28 cents. papel.

El Oro

Abrió á 329 y cerró á 328—Despues de hora oficial se hizo hasta 325, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 3, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 3, Cerro-Largo, Artigas y Bagé.

El 4, Porongos, San Gregorio y Pintos.

11 3, Guaycurú, Lata del Perdido y Dolores.

Mensagerías, Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 25, á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 28, (sin escala), SAN MARTIN—Agencia, 25 de Mayo 113 ó Piedras 76.

PARA EL BRASIL Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lúnes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 58.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 58.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el vapor *Villa del Salto*, llegaron los siguientes:

Salto—L. Rebuelta, M. Sandoval, C. Siguera, J. Lopez. E. Bonat.

Concordia—M. Mancini.

Paysandú—D. Pena, J. Pena, M. Rodriguez, A. Sanguinetti, A. Monserrat, I. de Sansa.

Uruguay—A. Masoni.

Fray Bentos—V. Valego, A. Grasero, M. Torelli, G. Podestá.

Mercedes—S. Queirolo, G. D. y Cerdan, C. Barros.

Palmira—J. Furrieus, P. Diaz, D. Fuerte y señora, A. Fuerte, M. Mayá, M. Forcade.

Buenos Aires—J. Carassoni, R. Uriarte, M. Moarte, V. Sanchez y señora, S. Estrada, G. Villegas, R. G. Carballo, L. Gaminara, A. Malcora, J. Piria, F. Gandulo, J. Laurrue, P. Bustamante, J. Neves, J. Tiouen, V. Calterani, J. Turno, A. Iriarte, P. Ricaldole, L. Rodriguez, señora y 3 de familia, B. Sanchez, C. Resardo y 1 hijo, A. Green, C. Perez, S. Orgeira, J. J. Harr, M. Cerasco, J. Velasco, P. Gecelian, J. Hamilton, P. Goñe, A. Franco, P. Ash, L. Parodi, J. M. Lapuente, señora y 2 de familia, S. Junine, C. Gerodini, T. Navarro, B. Defis, J. B. Bahia, A. Cretineuex, Z. Gradona, A. Silva, D. Pendor, P. Gilles, N. Furnes y señora, F. Prince, F. Garzon señora, P. Aragon, C. Juane.

Por el *Canova*:

De Rio Janeiro—F. Leite, F. Lagomagiore, E. Mejica.

De Rio Grande—J. E. Pereira, P. Batlle, C. Trosso, L. Cappelet, S. Ambrosette, L. Detimeni, P. Archaujo.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, alfombras, vino Jerez y otros artículos, Piedras 80, á las 12.

Por los mismos, de maderas y durmientes, Queguay 39, á las 3 de la tarde.

Por los mismos, de un pailebot, en el muelle de la calle Florida, á las 4 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de ferretería, loza y cristalería, Zavala 70, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 31

El Comisario de servicio en esta Jefatura dió cuenta de haberse presentado en calidad de preso por órden de V. E. el individuo Manuel Pereira.

El de la Aduana remitió preso á Rafael Montero, por promover escándalo.

Por la 3.ª fué remitido el cadáver de José Gorordona, que se encontró en la calle de Queguay esquina á la de San José.

Por la misma Francisco Fuentes, Antonio Amarillo, José Gomez y Vicente Jota, por hacer disparos con armas de fuego.

Por la del Cerro Francisco M. Varela, por transitar por la via férrea con el carro que conducia.

Por la 1.ª Seccion de serenos Rafaela Gonzalez, Cármen Hernandez y Margarita García, A. Ariara Ortiz, María Lopez y Emilia Alberdi por escándalo.

Por la 6.ª Bartolomé Romero, por acometer con un puñal á Salvador Rorquelli.

Por la misma José Gonzalez y Fuentes, por robo de herramientas en el depósito de aguas corrientes.

Por la 8.ª Valentina Careira, por acometer á otra con un cuchillo.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos Antonio Rona, quien armado de un cuchillo obligó en la noche del 31 de Marzo ppdo. á Juan Carasini entregarle un anillo de oro que llevaba en la mano amenazando á dos individuos que lo pidieron no lastimara al referido Carasini.

Por la 6.ª Manuel Bradella y Pedro Toso, por ébrios á insultar á un sereno amenazando el primero á Toso con una pistola.

Por la 9.ª José Arteaga y Domingo Larrondi, por pelea, resultando herido el primero.

Por el Jefe Político de Canelones José Rubí á disposicion del Juez del Crímen.

Por la del Pantanoso, Pedro Burgue, por conato de robo.

Han entrado 11 presos y 14 salieron en libertad.

Dia 1.º

Por la 2.ª seccion de policía fué remitido preso Antonio Perez por haber inferido una herida á Eleuterio Gomez.

Por la misma Abeitís y Enriquez y Rosalía Martinez, por pelea entre ambos.

Por la 3ª el guardia civil Joaquin Cornes y los individuos Antonio Laurencio y José Zavala, el primero por haberse dejado desarmar y los últimos por pelea.

Por la misma Ramon Gomez, acusado de robar alhajas y piezas de ropa por D. Francisco Costa.

Por la misma Andrés Abalxedo y Pedro Chepi, por promover escándalo.

Por la misma José Fraga por golpear á su señora.

Por la misma Antonio Fego por golpear al menor Juan M. Lopez.

Por la 3ª Francisco Liso, por haber inferido una herida á José Aba.

Por la misma Feliciano Lopez, por vago y no tener domicilio.

Han entrado 24 presos y 11 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 158 pesos, importe de 31.

Inmigrantes

Oficina Central Directiva de Inmigracion en Montevideo.—Movimiento del mes de marzo de 1877:

Solicitaron ocupacion 209 individuos de las siguientes nacionalidades: italianos 73, españoles 59, franceses 33, argentinos 14, suizos 9, alemanes 5, belgas 4, austriacos 4, ingleses 2, portugueses 1, brasilero 1, ruso 1, paraguayo 1.

Hombres 66, mujeres 27, niños 16; solteros 143, casados 67, católicos 184, protestantes 25.

Labradores 75, sin profesion 68, artesanos 40, dependientes [illegible].

Se pidieron de la capital y departamentos 900 individuos de las siguientes profesiones: sirvientas y cocineras 70, muchachos 33, labradores 21, artesanos 22, cocineros 18, sirvientes 15, dependientes 14, peones de todo trabajo 4.

Recibieron ocupacion por indicaciones de esta Oficina 206 individuos.

Montevideo, 2 de Abril de 1877.

Lucio Rodriguez,
Gerente Secretario.

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Alemanes: 1 matrimonio con 1 hija, el marido jardinero, la mujer y la hija sirvientas.

Ingleses: 1 matrimonio, el marido cocinero y la mujer cocinera ó mucama.

Suizo: 1 labrador.

Brasilero: 1 sirviente.

Portugués: 1 dependiente.

Hay un español sastre cortador para cualquier ropería ya sea en la ciudad ó en la campaña; no pretende mucho sueldo hasta que se conozca su trabajo. Tiene buenas recomendaciones y garantías de su conducta; para tratarlo pueden pasar por esta oficina de 10 á 4 de la tarde.

Se precisan mujeres y muchachos menores de 15 años para el servicio doméstico.

Hay peones desocupados para todo trabajo que estarán en la Oficina á la 1 de la tarde para tratar con quien los precise.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	60	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	[illegible]	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 80	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 a. m. . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. » Piedras.
11.15 a. m. . . . . . » Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. » San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida . . . 12.12 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía . . 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones . . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Quema de billetes

AMORTIZACION

Abril 2.	$	140,593.00
		4.066,508.80
	$	4.207,101.80

SUSTITUCION

Abril 2 — Sustituido por emision nacional	$	52,727.80
Quemado hasta la fecha		5.459,827.40
	$	5.512,555.20

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

Comision E. Administrativa de Paysandú; acúsese recibo y remítanse dos ejemplares á la Comision de Instruccion Pública.

V. Pastoriza; informe el Director de Rodados.

Ministerio de Gobierno, solicitud de José Romeu; gírense las órdenes del caso y comuníquese á la Comision de Instruccion.

Empresa del Gas; á la Contaduría para la liquidacion que corresponda.

Alumbrado Público; como se pide, agréguese la cópia del contrato.

P. Viarzi de Ferro y J. Baselli; informe el Director de Contribucion Directa.

Procurador Fiscal; con el informe que antecede devuélvase.

María Danjean; informe la Comision de Caridad.

Juzgado Civil 1ª Seccion; á la Tesorería á sus efectos.

L. Piñeyro y B. Ayala; informe el Director de Contribucion Directa.

Pedro Señer; informe el Director de Mercados.

Comision de Agricultura; con lo espuesto elévese con oficio al P. E.

Jefatura Política; con lo espuesto por el Director de Tabladas devuélvase al Sr. Jefe Político.

Juzgado L. Departamental; acúsese recibo y paso á la Tesorería para su cumplimiento.

María Ligoure; á la Tesorería á sus efectos.

Carolina Bonafoz; informe el Director de serenos.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Marzo 28—Civiles 8, jefes 1, tropa 1.
Marzo 29—Civiles 11, oficiales 1, tropa 1.
Marzo 30—Civiles 6, mujeres 1.
Marzo 31—Civiles 9, mujeres 1.
Abril 1.º—Civiles 5, tropa 1, mujeres 1.
DADOS DE ALTA—Marzo 28—Civiles 10.
Marzo 29—Civiles 5, mujeres 1.
Marzo 30—Civiles 2, tropa 1.
Marzo 31—Civiles 6, tropa 3.
Abril 1.º—Civiles 28.
FALLECIDOS—Marzo 28—Civiles 2.
Marzo 29—Ninguno.
Marzo 30—Falleció una niña perteneciente al Asilo de Huérfanos.
Marzo 31—Civiles 1.
Abril 1.º—Ninguno.

Metálico

El *Villa del Salto* condujo las siguientes sumas:

A. Lacassagne y Ca. $ 75.72; P. Piñeyrúa 15000; J. Villegas 42.10; J. L. Cuestas 1000; R. Viñas y Ca; 1000.

Por el *Canova*:

H. A. Amarante $ 540; G. Baronio 200; á la órden 1000; S. R. Azevedo 500.

Mortalidad—Dias 1.º y 2

Angel Bahamonde, español, 26 años, casado; Lorenzo Sana, oriental, 20 meses; Angela Castro, oriental, 20 dias; Dionisio Pintos, oriental, 3 dias; Isabel Ardito, oriental, 16 meses; Matilde Pons, oriental, 13 dias; José Grondona, italiano, 38 años, soltero; Joaquina Pereira, africana, 45 años, soltera; Josefa O. de Borredo, oriental, 58 años, casada; Guillermina Alfonso, oriental, 12 años; Guillermo Hamilton, oriental, 5 meses; Margarita Mateo, oriental, 1 mes; Romualda Bargueño, oriental, 15 años, soltera.

MISCELÁNEA

El asesinato del mariscal Brune

RECUERDOS DE 1815

(Narracion de un testigo)

En el curso del mes de Junio de 1815, me encontraba en Aviñon.

Iba allí todos los años por las necesidades de mi comercio. Tenia entonces treinta y cinco años; era robusto; los viages me agradaban, y descender de las montañas del Ardeche para vender á los comerciantes de Aviñon las sedas salidas de mis hilanderías, era en esa época para mí, no una carga, sino un placer.

Tenia costumbre de instalarme en el hotel del Palais-Royal, dirigido por M. Molin, un honrado hombre, y ordinariamente, unos cuantos dias me bastaban para cambiar mis mercaderías por hermosos escudos que llevaba á Largentiere, donde mi querida mujer nos acogia con placer, al uno llevando los otros.

Aquel año mis compradores se mostraron poco dispuestos á concluir nuestros tratos acostumbrados. El horizonte político, como hoy se dice, estaba cargado de espesas nubes. La vuelta imprevista de Napoleon desembarcado en Cánnes, en los primeros dias de Marzo, volviendo de la isla de Elba; la partida del rey y de su familia; una nueva invasion de ejércitos coaligados, no contra la Francia, sino contra Bonaparte, habian alarmado el crédito, paralizado los negocios y difundido el pánico por todas partes.

En el Mediodia, este pánico se habia transformado en verdadero terror. En Marsella, en Nimes, en Aviñon, se vivia bajo el régimen del estado de sitio y los esfuerzos del mariscal Brune, promovido al mando militar de esas regiones, á fin de mantener en ellas, con el órden, la autoridad del emperador, no habian hecho sino dar á los partidarios del imperio reconocidos por el elemento revolucionario, una audacia sin igual que se habia traducido en Gard y en las Bocas del Ródano en reiteradas vejaciones contra los realistas.

Aviñon estaba en poder de los federales y de la guardia nacional. Aunque en esta ciudad no se hubiera turbado la tranquilidad de los ciudadanos, las pasiones se mostraban bastante vivas para hacer temer una catástrofe.

Las alarmas se aumentaban de hora en hora; los comerciantes ocultaban su dinero y cuando les presentaba como de costumbre mis fardos de seda me rogaban que aguardara un mes ó seis semanas con la esperanza de que los acontecimientos se desenlazarian pronto y bien.

El 24 de Junio nos llega la noticia de la batalla de Waterloo y de la derrota del ejército imperial. Esta fué la señal de una reaccion que se anunció con estremada violencia. Aviñon no habia tenido que sufrir tanto como Nimes con el réjimen de los Cien Dias. Pero los acontecimientos ocurridos en esta última ciudad y especialmente el asesinato de algunos voluntarios reales, licenciados por el duque de Angulema, despues de la capitulacion de Palud, habian excitado cóleras amenazadoras en el Mediodia.

Estallaron en Aviñon el 24 de Junio.

El estandarte blanco fué enarbolado. Algunas bandas recorrian las calles á los gritos de «Viva el rey!» Los federados que se reunian ordinariamente en el café del Meridiano, fueron provocados ó insultados. Aun pensaron refugiarse en Villeneuve, al otro lado del Ródano. Pero las poblaciones del Gard les cerraron el paso, y como casi el mismo tiempo se habia circulado el rumor que diez mil marselleses marchaban sobre la ciudad, no quiso dejar salir de ella á ciudadanos que podian en caso de ataque concurrir á su defensa. Bajo el imperio de este temor, hubo algunos dias de union; pero cuando se disipó, las excitaciones comenzaron de nuevo.

El 14 de Julio una carta llegada á Aviñon anunció que el rey habia entrado en Paris. Esta fué la señal de nuevas violencias.

Con el pretesto de buscar bonapartistas, hombres pertenecientes á la hez del pueblo operaron pesquisas en muchas casas, las saquearon y maltrataron á honorables ciudadanos. Las gentes pacíficas se vieron reducidas á desear que los austriacos, que bajo las órdenes del general Bianchi, avanzaban hácia el condado, tomasen pronto posesion de la ciudad, á fin de custodiarla contra los furores de sus propios hijos.

El terror se acrecentó.

Las puertas de Aviñon fueron cerradas. En cada una se colocaron guardias nacionales encargados de impedir la entrada ó salida de todo el que no fuera provisto de pasaporte.

Habia entre esos guardias nacionales, un gran número de hombres honrados y valerosos. Pero tambien se contaba entre ellos á exaltados y violentos, trabajadores y esportilleros del Ródano en su mayor parte, gentes á quienes la cólera ó el terror hacia peligrosas.

Para colmo de desgracia, no existia guarnicion; un puñado de gendarmes era todo lo que habia. Las autoridades permanecian desarmadas é impotentes. El prefecto del emperador habia partido, el prefecto del rey no habia llegado aun.

Nada mas alarmante que la fisonomía de Aviñon durante esos tristes dias.

La seguridad de los ciudadanos, de sus familias, de sus hogares, parecia depender de la fantasía y del capricho de los individuos que ocupaban la ciudad y cubrian sus ardores y sus pasiones con la bandera realista que deshonraban.

Cada dia formábanse grupos á las puertas, á los contornos de los baluartes, del lado del Ródano. No podian pensar sin estremecerse en las odiosas hazañas de Jourdan Corta-Cabeza y de sus voluntarios que, veinticinco años antes, habia realizado inolvidables crímenes. Preguntábanse si aquellos tiempos execrados no renacerian.

Entonces sentí vivamente quedarme en Aviñon. Hubiera querido poder partir, reunirme con mi mujer, cuyas cartas traicionaban la inquietud. Pero no juzgué prudente ponerme en camino con un cargamento de seda, y como no quería separarme de él, me ví obligado á quedarme. A esta circunstancia debí el asistir á un crímen horrendo que voy á narrar en seguida.

II

El 2 de Agosto cuando despues de un corto paseo, volvia lentamente hácia el hotel, fuí alcanzado en el momento de entrar por dos sillas de posta, que pasaron bajo la bóveda con gran estruendo y tan rápidamente que apenas tuve tiempo para pegarme contra la pared, para evitar ser despedazado por una de ellas.

Las sillas de posta se detuvieron en el patio.

Dos hombres de fisonomía marcial, de militar apostura, bajaron de la segunda y se precipitaron á la portezuela de las que lo precedia. El hotelero, M. Molin, se halló ahí al mismo tiempo que ellos. Abrió la portezuela y se hizo á un lado para dejar descender á un personaje de elevada estatura, de cabellos canos, de rostro enérgico y dulce á la vez.

Este personaje, como de cincuenta y cinco años de edad, iba vestido con una levita de paño gris, chaleco de bombasí blanco, pantalon azul, colante, encerrado en botas á la rusa, á las que estaban adheridas dos espuelas de plata. Una corbata de seda negra ceñia su cuello sobre una camisa de hilo fino. Un tricornio adornado con plumas blancas y una borla de oro, cubria su cabeza. Tal como lo describo no habria pasado desapercibido en ninguna parte, y bien pronto llamó la atencion de algunas personas que se encontraron conmigo en el patio del hotel.

Hacednos de armorzar mientras se cambian nuestros caballos, dijo á Molin; partimos inmediatamente.

Molin abrió con respeto la puerta de un pequeño salon que se encontraba al lado del comedor en el que diversos pasajeros tomaban su desayuno, y los recien llegados penetraron en él.

En el mismo momento, un señor Arnoux antiguo oficial del 6.º regimiento de línea, residente en Aviñon y con el que yo habia hablado algunas veces en los dias precedentes, se acercó á mí esclamando:

—Pero yo conozco á este viajero. Es el mariscal Brune.

—¿Le conoceis?

—Hemos servido juntos. En el 6.º de línea, en el que estaba en el mismo tiempo que yo, lo llamaban «el primer granadero del regimiento.»

—¿No os engañais, capitan? preguntó Molin que se habia detenido en el momento de ir á dar sus órdenes.

—Aseguro que es el mariscal Brune.

—El capitan dice la verdad, replicó una voz detras de nosotros.

Nos volvimos. Era M. Bessy, el comisario de policía, quien agregó:

—Sí, es el mariscal: los dos caballeros que lo acompañan son sus ayudantes de campo. Viene de Marsella y se dirije á Paris á donde le llevan las órdenes del rey. El jefe del puesto de la puerta de Oulle, que ha visto los pasaportes, ha venido á traerme otros datos.

—¿Por qué diablos el mariscal ha tenido la idea de pasar por Aviñon? objetó Molin. En el estado de los espíritus, es una imprudencia. ¿No lo creeis así, señor comisario?

Este último meneó la cabeza mientras el hotelero continuaba:

—En vuestro lugar, yo prevendria al prefecto.

—Quizás teneis razon, pero no me atrevo á subir donde él. Ha llegado hace poco; aun no ha tomado la direccion del departamento.

—En todo caso os dará sus órdenes, si hay lugar á ellas.

Estas palabras decidieron al magistrado que se apresuró á ir á anunciar á su superior que habitaba en el hotel, esperando su instalacion en la prefectura, la presencia del ilustre viajero en los muros de Aviñon. Por su parte, Molin corrió á ocuparse del almuerzo. Yo quedé solo con el capitan Arnoux, quien me habló del pasado del mariscal, de sus brillantes servicios.

—Es hijo de un abogado de Brives la Gaillarde, me dijo: fué á Paris al principio de la revolucion y se ligó con los hombres políticos de la época.

Despues de haber sido impresor y literato, se hizo soldado en 93. A contar desde ese momento, la fortuna lo tomó por la mano, seducida por su valor y sus talentos, y no ha dejado de seguirlo conduciéndolo.

Ha mandado en Suiza, en Italia, en Holanda, en la Vendee, en Alemania. Jamas la victoria se ha alejado de él.

En 1800 fué enviado como embajador á Constantinopla, despues tomó nuevamente el mando, esta vez en el Báltico. Desgraciadamente en 1807, incurrió en la desgracia de Napoleon por haber favorecido empresas comerciales contrarias al espíritu que inspiró á Napoleon el bloqueo continental. Entonces fué llamado á calificar y estuvo sin empleo hasta el fin del imperio. En seguida se sometió al gobierno de Luis XVIII. El rey le dió la cruz de San Luis, pero no lo ocupó. Así es que Brune se creyó libre, cuando Napoleon volvió de la isla Elba para acercarse á él y aceptar el mando del campo de observaciones del Var. Ya sabeis el resto.

Lo que yo sabia, era que en ese puesto de confianza, habiendo el mariscal prometídose llenar hasta el fin los nuevos deberes que habia aceptado, ordenó medidas rigorosas, necesarias sin duda, pero por las cuales se atrajo odios profundos entre las poblaciones en su mayor parte hostiles al Imperio.

Entónces pensé que Molin se habia estrañado con razon de que el mariscal hubiera cometido la imprudencia de pasar por Aviñon donde fermentaban las pasiones ardientes de que he hablado, donde los movimientos populares siempre de temer, ejercian una excitacion particular en el estado de los espíritus y en la marcha de los acontecimientos. Mientras hablábamos, se habian formado grupos numerosos á los alrededores del hotel. El capitan Arnoux se alejó. Yo fuí á mezclarme con la multitud que engrosaba de minuto en minuto, llegando de todos los puntos de la ciudad, como si hubiera obedecido á una consigna, y entre la cual ví á un hombre de mirada sombría y provocadora.

Frases amenazadoras circulaban de boca en boca. Decíase que el mariscal habia traicionado á Luis XVIII.

Se recordaban los rigores de su mando para criticarlos con acritud. Se decia aun que se encontraba en Paris cuando las matanzas de Setiembre y que habia figurado entre los asesinos de la princesa de Lamballe. Estos diceres, referidos con violencia y propagados con rapidez, excitaban á la multitud, la amotinaban. Se dejaban oir ya vociferaciones. Se gritaba:

—Es preciso detenerle. Es un asesino!

Entré al hotel presa de una inquietud que me dominaba á pesar mio.

Respiré sin embargo al ver los carruages prontos á partir. M. de Saint-Chamans, el nuevo prefecto, rodeado de algunas de las autoridades, que habian ido á felicitarle, y que se encontraban así mezcladas al drama cuyas peripecias comenzaban á desarrollarse, hablaba con el mariscal en la puerta del pequeño salon.

Comprendí en sus ademanes, en la espresion de su rostro, que le instaba á retirarse sin retardo. El mariscal estaba tranquilo y preocupado de no aparecer como cediendo á las amenazas por medio de una partida precipitada.

A pocos pasos, estaban sus dos Ayudantes de campo. Me aproximé al mas jóven y entablé conversacion con él. No le oculté cuanto me habia sorprendido y alarmado de ver al mariscal, en un momento tan crítico, en una ciudad cuya poblacion tiene furores ó impetuosidades iguales á las del rio que la atraviesa y al viento que se precipita en sus estrechas calles.

—Eh! caballero ¿á quién se lo decís? esclamó el ayudante. Creedme que el mariscal está resuelto á pasar, nuestro, á pesar de nuestras observaciones.

Al mismo tiempo arrojaba hácia la multitud que en la plaza era cada vez mas compacta, miradas inquietas.

—Se acusa al mariscal de haber, figurado entre los asesinos de la princesa de Lamballe, le dije.

—Es una infame calumnia, respondió con indignacion, una calumnia propagada por panfletos, que desde hace tres meses se habia producido á menudo y cuyo orígen no hemos podido descubrir. El dia en que [illegible] la infortunada princesa fué asesinada el 3 de Setiembre. En ese dia el mariscal, simple oficial entónces, formaba parte del cuerpo de ejército que guarnecia á Thionville. Recien el 22 de Setiembre volvió á Paris para ocupar en las oficinas del ministerio de guerra un puesto de confianza. Esta es la verdad.

Hízome saber en seguida que el mariscal, despues de haber tentado vanamente defender la Provenza contra los ejércitos ingleses y austriacos y viendo perdida la causa de Napoleon, habia hecho su sumision al gobierno del rey.

Antes de dejar á Tolon, residencia de su mando, el mariscal dirigió á la guarnicion una patriótica alocucion para hacerla abandonar la bandera tricolor y enarbolar el estandarte blanco: «Que jamás sea permitido decir, esclamó el mariscal, que el estandarte de la gloria se ha convertido en el de la revuelta: que nuestros recuerdos siempre sean puros! Aceptemos francamente el color y la bandera de nuestros padres; ellos son dignos de ellos. Confundamos en un mismo sentimiento nuestro pesar por los colores que dejamos y nuestro afecto por los que vamos á tomar, y que el estandarte blanco sea en adelante prenda de la union del ejército y de los ciudadanos.»

En seguida, habiendo presentado el ejército, que todavía negaba sus simpatías á la causa real, al marques de Riviére y almirante Ganteaume, comisario del rey, y habiendo hecho reconocer la autoridad de estos, se alejó de Tolon el 1.º de Agosto, á las tres de la mañana, provisto de un pasaporte firmado por el marques de Riviére y de una carta de este último para Luis XVIII, en la cual se enumeraban los servicios que en esos difíciles dias habia prestado el mariscal á su país, y especialmente á la ciudad de Tolon, preservada, gracias á él, de la ocupacion estrangera.

Una escolta de caballería perteneciente al 14º regimiento de cazadores, debia protegerle hasta que hubiera salido de las comarcas meridionales.

Los primeros incidentes de su viaje probaron que aquella escolta no era inútil. En Aix, Orgon, Gemenos hubieron manifestaciones hostiles. De manera que fué una imprudencia grave del mariscal separarse en Saint Andeol de esa escolta cuyo comandante alegó, para conseguir alejarse, el cansancio de sus hombres.

Cuando el mariscal se encontró solo con sus ayudantes de campo, estos le suplicaron evitar Aviñon y pasar por Orange; pero el hostelero de Saint-Andeol aseguró que el camino de Orange era impracticable para los carruajes y que, por otra parte, un pasaporte firmado por el marqués de Riviére cubria al mariscal con una proteccion eficaz.

—Jamás he hecho mal á nadie, dijo el mariscal Brune, y nada tengo que temer de quien quiere que sea.

Así fué como el desgraciado soldado fué lanzado por la fatalidad hácia Aviñon, donde debia encontrar la muerte, despues de haberla desafiado gloriosamente en todos los campos de batalla de Europa.

(Concluirá).

SOLICITADAS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Acabo de leer en *La Tribuna* de ayer, tomado de *El Porteño* de Buenos Aires, que el doctor D. Julio Herrera y Obes se habia dirigido á mí pidiéndome la publicacion de un artículo en el que refutaba el opúsculo histórico que acaba de publicar en Buenos Aires el doctor Cané, y que yo habia rechazado declarando que no lo publicaria sino se me pagaba la insercion.

Declaro que el hecho es falso; que ni el doctor D. Julio Herrera se ha dirigido á mí, ni que yo he dado semejante contestacion.

De Vd. S. S.

1337 *Miguel Alvarez.*

Para que transcriba «El Paysandú»

El número 215 de ese periódico me dedica casi toda su primera página, en una forma tan halagüeña y delicada, que me veo precisado por segunda vez, y bien contra mi voluntad, á llamar la atencion pública, no solamente para responder á los cargos gratuitos é insultantes que se me han prodigado, sino tambien para destruir el cúmulo de inexactitudes y falsedades de que adolece la publicacion á que respondo, y en la que olvidando la mesura y verdad en que deben basarse los periodistas que se estiman, se mancilla de una manera tan grotesca la honra de quien, como yo, siempre supo responder á los deberes que su dignidad le impone.

Me es doloroso convencerme que caballeros que deben comprender lo que vale la propia y extraña estimacion, usen del lenguaje y conceptos de que se han servido los señores redactores de *El Paysandú*, partiendo ligeramente de informes suministrados por parte interesada y de cuya falsedad tiene necesariamente que convencerse el público, condenando inmediatamente á aquellos que, en cuestiones tan sérias, ó no comprenden su importancia, ó la olvidan en desprestigio propio y de la sagrada mision que en la prensa desempeñan.

Sin embargo, los hechos habian bien claro y alto y solo su buena fé sorprendida por manejos de parte interesada y la apariencia de realidad que ha podido prestar el veredicto, aislado y sin antecedentes, son las disculpas que pueden ofrecerse á los señores redactores, como descargo á su incalificable conducta en el artículo, en que tratando de mi «Juri» con el Sr. Dufrechou, vió la luz pública con gran menoscabo de mi dignidad, en el número citado.

Suponen estos señores el juicio habido y de él desprendida incólume y refulgente la reputacion y fama del Sr. Dufrechou, despues de haberme hundido en el cieno de los calumniadores, tema en que se basan para dedicarme los mas denigrantes calificativos como justo castigo á mi audacia ó infamia.

¿Qué dirian los Sres. redactores de *El Paysandú*, si el tal juicio no hubiera tenido lugar?

¿Qué dirian estos caballeros si un dia que tal vez no está muy lejano, les enrostráramos un legítimo y justo veredicto condenando al Sr. Dufrechou?

¿Qué concepto podrian merecer al público sensato los que oficiosamente y sin interes propio en la causa habian arrastrado, pisoteado é insultado la fama y dignidad de un hombre honrado para ensalzar la de un culpable?

¿Desde cuándo acá, Sres. redactores la sublime institucion de la prensa, ha necesitado del insulto y del procaz lenguaje, para hacer pesar la justicia de sus anatemas? Y por último ¿qué dirian hoy mismo al ver que estando el juicio suspenso por lo menos, Vds. prejuzgaron tan ligeramente, que hasta olvidaron su sublime apostolado, para convertirse en infamadores y en infamadores soeces y hasta brutales del que suponian caido?

Pues que ¿es incompatible el lenguage culto y digno, con la energía de los conceptos?

Pues que *¿suponiendo verdad el juicio* no hallaron un poco de nobleza en sus almas para no ensañarse con el que la justicia castigaba y olvidaron lo grande de su mision para descender hasta verdugos, y verdugos no solamente de mi honra sino de la de mis hijos?

Innumerables serian las reflexiones que á este respecto podria hacerles á Vds., pero dejo ese trabajo á su conciencia y á la opinion pública; ambas á dos les darán su merecido, pues si de la primera, lo que no es fácil, puede huirse, no es así con la segunda, de la cual no se escapa nunca nadie.

Paso en virtud de lo dicho á exponer los antecedentes que necesitan las afirmaciones que preceden y la tranquilidad de mis amigos.

En el dia y hora señalada para que tuviera lugar el juicio de prueba, en el de imprenta que me ha sido promovido por el Alcalde Dufrechou, hallóse mi representante en el local señalado acompañado del Dr. Terra como defensor y provisto de las pruebas necesarias á la verdad de mi asercion.

Abierta que fué la sesion, ¡cuál no seria el asombro de mi abogado, al ver que el Sr. Presidente le concedia á él la palabra, para que se defendiese de la acusacion, que el Sr. Dr. Gimenez debia entablar, contra mí y á nombre de su representado el Sr. Dufrechou!

Desde luego, opúsose á tal pretension dando lugar á un pequeño altercado y resolviéndose un cuarto intermedio para que el Jurado deliberase á quien competia el uso de la palabra, resultando de él, se le concediese al Dr. Gimenez, el cual habló media hora, ¿para qué? para ser interrumpido por el Sr. Presidente, el cual ordenó nuevamente á mi abogado usase de la palabra, pues solo por equivocacion se le habia concedido á la parte Dufrechou.

Inútil fué entonces decir al tal Presidente, que la ley y la jurisprudencia al respecto sentada, obligaban á que el Sr. Gimenez acusase y á que yo me defendiese, puesto que nadie puede defenderse cuando no se la ataca; derecho y jurisprudencia admitida en todos los juicios y sin lo cual no pueden estos existir, segun hasta el mas simple sentido comun lo dicta; inútil cuanto argumento se agotó al respecto; inútil hasta las risas de la barra, acostumbrada como en todas partes á que primero habla el acusador, para que luego, se defienda el acusado; todo inútil, pues el Presidente, como quien dice aserorado por uno de los Jurados, quiso obligar á mi defensor á que espusiera la defensa de la acusacion que no se le habia hecho, porque así se le antojaba al citado é innovador Jurado, olvidando este que como Juez debia dejar en su estudio sus propias, innovadoras y estravagantes reformas y concretarse al fiel cumplimiento de la ley y jurisprudencia cuyo imperio y ejercicio representaba.

En consecuencia de esa nueva resolucion que *de oficio* tomó el Jurado, mi defensor y mi parte, promoviendo incidente ó articulacion ante el Juez competente, abandonaron el salon con sus pruebas, como hombres de conciencia que no consienten yugos ni injusticias y menos cuando estas tratan de ejercer se en el seno del Tribunal Popular, lábaro salvador de la justicia en nuestras democráticas sociedades.

Esta es la relacion sincera de lo ocurrido, como le consta al público montevideano.

El Juri que se siguió de oficio en forma tan injusta como ilegal, es el *mito* que sirve de base á *El Paysandú*.

Luego el juicio de prueba no tuvo lugar. Luego la vindicacion de Dufrechou es un mito.—Luego los señores Redactores de *El Paysandú* ¿cómo han obrado? Respondan los hombres sensatos.

Y sin embargo, este juicio que no ha existido en realidad, pues solo ha seguido las formalidades de un mero trámite; este juicio no empezado siquiera á causa del incidente ó articulacion que ante el juez competente pende y de exposicion que prévia vista Fiscal se ha hecho al Superior Tribunal de Justicia; este juicio de doble interés hoy, pues, entraña una causa general ante un atropello no consentido y que lastima directamente los derechos de todos; este juicio, empezado, acabado y fallado por obra y gracia de los redactores de *El Paysandú* es la base sobre que se publica la deshonra de un hombre decente.

Terminaré diciendo, que dedicado mi tiempo al trabajo necesario á mi sustento, no es mi ánimo ni puedo ni debo, sostener polémicas por la prensa. Espere el público en general y mis amigos en particular á que se haga la luz, para juzgar frio é imparcialmente.

No extrañen estos últimos el que ni haga mencion de la solicitada que suscribieron algunos *titulados vecinos* de esa, pues, lo contrario seria darles una importancia de que carecen los que oficiosamente defienden autoridades que pueden protejerlos, y son, tienen tal conciencia de lo que [illegible] que ocultan sus nombres, para no recibir [illegible] tamente el desprecio á que se hacen acreedores.

En cuanto al cívico y [illegible] valor del [illegible] nez: á su elocuencia y talento; [illegible] recuerda á D. Quijote cuando [illegible] tro, [illegible] creyendo combatir [illegible] trozaba y gastaba su denuedo en [illegible] jos de vino, cuyo paralelo [illegible] desde el momento, en que habiendo [illegible] el juicio, no estábamos presentes [illegible] pruebas podía nadie hacer uso.

Serafin J. de Medina.

Núm. 1335.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 2 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado 329 p%	[illegible]
1,000 » id id . . 327	[illegible]
1,000 » id id . . 327	[illegible]
1,000 » id id . . 327	[illegible]
5,000 » id id . . 326	[illegible]
1,000 » id id . . 326	[illegible]
1,000 » id id . . 326	[illegible]
500 » id id . . 327	[illegible]
1,000 » id id . . 328	[illegible]
5,000 » id id . . 328	[illegible]
2,000 » id id . . 328	[illegible]
5,000 » id id . . 328	[illegible]
1,000 » id id . . 328	[illegible]
1,000 » id id . . 328	[illegible]

Total al contado $ 31,500

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana
1,000 » idem idem
1,000 » idem idem
3,000 » idem idem
1,000 » idem idem
1,000 » idem idem
1,000 » idem idem
2,000 » idem idem
1,000 » idem idem
5,000 » idem idem
1,000 » idem idem
1,000 » idem idem
2,000 » idem idem
1,000 » idem idem
2,000 » idem idem
1,000 » idem idem
1,000 » idem idem
1,000 » idem idem
1,000 » para el juéves
2,000 » idem idem
1,000 » para fin de mes
5,000 » idem idem
3,000 » para fin de Mayo

31,000 $

Frutos del país

El mercado de exportacion permanece [illegible] encalmado; cierto es que su existencia es [illegible]

Las únicas ventas que nos constan son las siguientes:

1000 cueros vacunos secos americanos de [illegible] con 20 p.% de desechos, á 65 reales p[illegible] despachado.

1600 idem idem idem de 21 libras con 15 p.% desechos, á 65 rls. pesada despachado.

CAMBIOS

Los cambios sobre el estranjero siguen flojos.

El movimiento es poco activo.

Las cotizaciones las damos al pié.

—Tenemos á la vista un telégrafo de Rio Janeiro [illegible] fecha de hoy en que se anuncia estar allí el [illegible] de las libras esterlinas á 99940: el cambio [illegible] Lóndres de 24 3[illegible] y quedaba flojo.

Esta baja en las libras y oscilacion, respecto [illegible] cierto al fecho del pago en oro de los intereses [illegible] vengados por los títulos de la deuda interna [illegible] durante el corriente mes está obligado á [illegible] Tesoro Imperial.

Llevada á la circulacion una fuerte suma de [illegible] neda metálica, el elevado precio de las libras [illegible] insostenible.

Sobre Lóndres, bancario 51 ¾d.
» particular 51 ⅞ á 52.
» Paris, particular 5.43 á 5.44.
» Amberes, 5.44.
Buenos Aires ½ p.% descuento.

Despacho de Aduana—Dia 31

Cottens y Bieux, 3 bultos casimir, [illegible] madrás.
Juan Costa hijo, 1 cajon madrás.
Mallmann y Ca., 1 cajon encomiendas.
Belgrano hnos., 1 cajon sombreros de [illegible] cajon sombreros de paño.
Wedekind Fehr y Ca., 1 cajon [illegible]
Rubichon Junca y Ca., 12 cajones artículos [illegible] lienda surtido.
Le-Bir Baroet y Ca., 11 cajones [illegible] bras, hilo de carretel.
Carlisle Smith y Ca., 3 bultos fajas, [illegible] mixtas.
Peyramale hnos., 2 cajones jabon de olor, [illegible] franela.
Emilio Lorano, 1 cajon botones de vidrio.
Irisarri y Ca., 249 ollas de fierro.
Brandes y Cª 9 cjs. espatillas.
A. Demarchi hnos. 15 bultos drogas surtidas.
V. Garaicochea 9 bultos drogas.
Twentymann y Cª 2 bultos palas y planchas.
C. F. Bally 3 cjs. calzado surtido.
Jorge Brownell y Cª 1 canasto loza.
Máximo Baruzzi 1 cajon encomiendas.
Desalbo Barbano 1 cajon papel de escribir.
Juan Shaw 2 cjs. sofaes y esterilla en [illegible]
Quirico Geppi 13 tarros pintura.
Cárlos Buzzi 1 bulto flores.
Manuel M. Gonzalez 20 bultos brin, [illegible] mandiles, medias de hilo, zarazas, sombreros, [illegible] rino, paño, pañuelos, camisetas.
Manuel Rodriguez, 125 fanegas sal.
Ernesto Quincke, 1 cajon calzado.
Felz y Ca., 1 lata pañuelos fulares.
Y. D. Miralles, 3 cajones artículos de [illegible]
J. Granara, 1 fardo pañuelos, 40 cajones [illegible] chainas.
Menel y Ca., 1 cajon sombreros, 1 id [illegible]
Cárlos S. MacLean, 4 cajones pañuelos.
Bates Stokes y Ca., 4 cajones jamones.
J. A. Tallco hnos., 1 cajon libros impresos.
Roselano Corradi y Ca., 1 fardo lienzo, 1 [illegible] irlanda, 2 cajones tarlatan, 1 id medias.
Mallmann y Ca., 2 cajones pañuelos lana.
Henrichsen y Ca., 2 cajones manteca, 1 [illegible] na osmo.
M. A. Favaro, 10 cajones goma, 6 id [illegible] oliva, 10 id aceite de sesamo.
C. Guerra, y Ca., 2 cajones galletitas.
Irisarri y Ca., 24 braseros.
Juan Passano, 370 bolcitones carbon.
Ricardo P. Wilson, 150 toneladas carbon.
Montero hijos y Ca., 27,398 baldosas.
Woodgate hnos., 70 toneladas carbon.
A. Garet y Ca., 21,998 tejas.
Costa Faira y Ca., 93 pipas vino tinto, 11 m[illegible] Id id, 6 id aceite de oliva.
Dumarescq Le Bas, 75 sacos arroz.
F. C. Costa, 19 cajones chocolate.
Francisco Roura, 13 cuarterolas vino tinto, 3 [illegible]
Jones é hijo [illegible]
Farini hijo y Gonzalez, 220 barriles aceitunas [illegible]
Brandes y Ca., 4 cajones vasos de vidrio, [illegible] hachas de mano.
Irisarri y Ca., 1 fardo lienzillo, 1 id bombazí [illegible]
Roscelano Corradi y Cª 4 bultos lienzo, 3 id [illegible] dos, 1 id cobertores, 2 id madrás, 1 id bastones [illegible] id género para vestido.

(T. E.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 31

Hamburgo el 13 de Enero, bergantin [illegible] qués «Henrich María», de 236 tons., capitan [illegible] trup y 10 de trip., á Bradens Heldmann con [illegible] ga siguiente: 850 tercerolas aguardiente, 600 [illegible] juanas id de 5 galones, 200 id id de 3 id, [illegible] anisado de 3 galones, 6000 Id ginebra de [illegible] Id id 1, 1434 frasqueras id, 500 cajones id [illegible] damajuanas vinagre de 5 galones, 1675 piezas [illegible] vereda, 60 tablones.

Dia 1.º

Cádiz [illegible] de Febrero, bergantin [illegible] «Llana», de 189 toneladas, capitan J. Anderson [illegible] de tripulacion, á la órden con 4 pasageros y [illegible] mento de sal.

Rio Janeiro con escalas en Paranaguá, [illegible] Catalina y Rio Grande, el 9 [illegible] «Canova», de 1054 toneladas, capitan [illegible] y 40 de tripulacion, á C. R. Horne, con 10 pasageros y la carga [illegible]

De Paranaguá—A. Pino hijo y hno. [illegible] cas yerba, á Muñoz y Pla 111 barricas yerba [illegible]

De Santa Catalina—á la órden 3 cajones [illegible] 1 saco café.

De Rio Grande—á la órden 3 bultos [illegible] das.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el [illegible] Marzo, vapor nacional «Villa del Salto», de 300 [illegible] neladas, capitan Morse, á A. Lapierre con pasageros y la carga [illegible]

Del Salto—á A. Rodriguez 8 bolsas cueros [illegible]

De Buenos Aires—á la órden 4 cajones [illegible]

Encomienda—á W. Lara 1 bulto [illegible] Cuspinera y Ca. 13 id, á Antonio Fregio [illegible] A. Kampmann 1 id, á Lamelson 1 id [illegible] chez 1 id, á R. A. Ferber 1 id, á A. Goldini [illegible]

Buenos Aires el 1.º, vapor inglés «Cordillera» de 1791 toneladas, capitan C. Barr y 60 de tripulacion, á Yarrow Hall y Cª, con 1 pasagero y [illegible] de trasbordo para Génova y Marsella [illegible] Génova y Cádiz 6 á 8 de [illegible] liano «Pompeo», de 1034 toneladas, capitan [illegible] y 14 de tripulacion, á la órden con frutos del país.

Ensenada, polacra goleta «[illegible]» de [illegible] ladas, capitan [illegible] y 10 de tripulacion [illegible]

Concordia, el 30, [illegible] «Concordia», de 90 toneladas, capitan José [illegible] y 15 de tripulacion, á Fraga hnos. con [illegible] guiente: [illegible]

...J. M. Guerra 2719 cueros vacunos, 76 idem de ...ro, 21 atados cueros lanares, 18 bolsas lana, ...dem garras, á J. Olivera y Ca. 111 cueros vacunos, 34 bolsas lana, 72 atados cueros lanares, 23 ...bolsas garras, 7 bolsas cerda, 3 fardos lana, á Flo... y Ca. 600 cueros vacunos, á Cardozo y Ca. 1000 ...cueros vacunos, á Brito Seijo y Ca. 2 cajones tabaco, ...J. V. Jewel 93 bolsas cerda, 3 fardos id., á J. ...2213 cueros vacunos.

...Génova el 10 del pasado, y de Rio Janeiro el 26, ...vapor italiano «Colombia,» de 700 toneladas, capitan N. A. Zar y 40 de tripulacion, á Antonio Piaggio ...15 pasajeros y carga general.

Entradas de cabotaje—Dia 2

...Rosario Oriental, pailebot nacional «Dos Hermanos», de 20 toneladas y 2 de tripulacion, á J. Passano con 1500 arrobas papas, 235 aves.

Rosario Oriental, el 26 del pasado, balandra argentina «Inmortal Gerona,» de 15 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passano con 300 fanegas trigo, 150 docenas huevos, 330 aves.

Lobos, el 21 del pasado, falucho nacional «Catalina», de 4 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Passano, en lastre.

Rosario Oriental, el 31, pailebot nacional «Emilia», de 22 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Passano con 120 fanegas trigo, 100 docenas huevos, 200 aves.

...Ensenada, el 29 del ppdo., goleta argentina «Bonita», de 37 tons. y 6 de trip., á Mora y Pombo con ... hectólitros carbon.

...Carmelo, el 29 del ppdo., goleta nacional «América», de 36 tons., á Mora y Pombo con 120 estéreos leña.

Santa Lucía, el 1° balandra nacional «María,» de ... tons. y 2 de trip. á L. H. y Obes con 335 cjs. carne conservada.

Santa Lucía, el 1° balandra nacional «Delfin,» de ... tons. y 3 de trip., á L. H. y Obes con 350 cajones carne conservada.

Santa Lucía el 1.°, balandra nacional «Filomena», de 11 toneladas y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes con 40 cajones lenguas, 3 id carne salada, 31 idem ..., 37 id extracto, 63½ fanegas trigo, 32 bolsas ...

...Nueva Palmira, el 23 del pasado, goleta argentina «Esmeralda», de 28 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Passano con 6 bolsas, 136 cueros vacunos, 370 ...litros carbon, 3 bolsas cerda, 320 cueros lanares, 2 cueros de potro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Automática - Lupi

HOY MÁRTES — DESCANSO

MAÑANA MIÉRCOLES 4 DE ABRIL

A las 8 de la noche

Se representará:

La noche sin camas

ó

Las aventuras de Arlequin y Glanduja

Por 1.ª vez

EL HOMBRE AVESTRUZ

y

LOS ENANOS GIGANTES

Nuevo baile de medio carácter.

Concluirá la funcion con el tan aplaudido baile:

Los prodigios de la Maga Corcondor

ó

LAS PÍLDORAS DEL DIABLO

En 5 actos y 30 transformaciones.

MUSEO

Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Irremisiblemente últimos dias

2,000 objetos de arte y naturales.

APROVECHEN LOS ÚLTIMOS DIAS

a3.15

REMATES

Ruano y Gomensoro

Por incendio de muebles nuevos y usados, alfombras, vino Jerez y gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80 esquina Solís.

HOY martes 3 de Abril, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, porcelana, bebidas, alfombras de tripe, cristales, vino Jerez en cascos, cuadros, platina y gran variedad de artículos. 1293.m29.3

Por el mismo

De maderas y durmientes madera dura.—En la barraca calle del Queguay, n. 39, entre Orillas del Plata y Miguelete.

HOY mártes 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde empezaremos la venta á la mas alta postura, del total de la madera existente en dicha barraca, que consiste en madera dura de diferentes clases

y cantidad de durmientes de madera dura. 1267.m28.4

Por el mismo

NAVAL

Del pailebot nacional «Seguro», pronto para navegar.—En el muelle de los pescadores, calle de la Florida.

HOY mártes 3 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el pailebot nacional «Seguro», de porte de cuatro mil arrobas, con toda su arboladura completa y en perfecto estado. Está pronto para emprender viaje á cualquier destino. Los interesados pueden pasar á su bordo para cerciorarse de su estado. 1228.m25.6

Por el mismo

Del establecimiento hidropático y de los ricos muebles pertenecientes al señor doctor Turell, en la calle de Alzaibar número 22, á todo precio por ausentarse del país.

El miércoles 4 de Abril, á las doce en punto, venderemos la venta á la mas alta postura, de los ricos muebles de sala, aposentos, comedor, escritorio, cuadros, grabados, cocina económica, cantidad de plantas de mérito, un magnífico espejo, un gran ropero de caoba con dos espejos y demas útiles de dicha casa.

A las 4 de la tarde

El establecimiento hidropático, que se compone de tachos, chorros, distintos baños de asiento y de ..., los tabiques de madera formando varios ...

Llamamos la atencion á este lote pues es una ... bastante acreditada. 1255.m27.6

Por el mismo

De muebles, plantas y demás objetos de la casa calle del Cuareim n. 104, entre Uruguay y Mercedes.

El jueves 5 de Abril, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles de sala, aposentos, comedor, plantas y demás objetos de dicha casa.

Los artículos deben recibirse el mismo dia de la venta. 1307.al°4

Por el mismo

JUDICIAL

De ... acciones de la Sociedad Popular Argentina.—Frente á la Bolsa de Comercio.

El jueves 5 de Abril, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Comercio, á solicitud del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en los autos ejecutivos seguidos contra Don Victorio Raggio, por cobro de pesos, ... acciones de la Sociedad La Popular Argentina, ... á tres pesos cada una, no admitiéndose postura que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son dos pesos. 1268.m28.6

Por el mismo

De un terreno, área 655 varas cuadradas, localidad inmejorable, á media cuadra de la calle del 18 de Julio, á vender á todo precio.

El domingo 8, á las 3 en punto, de la tarde, venderemos ... terreno de ... varas de frente al Este á la calle Constituyente ... de fondo, formando un área de 655 varas cuadradas, con arrimos pagos por los tres lados, ... de ochocientos pesos.

Está situado al lado del almacen del Buen Paseo ... el tramway del Paso pasa por su frente.

Recomendamos esta pichincha á los aficionados, ... ha de vender por cualquier precio. ... de primer órden y libre de todo gravámen. 1300—al°7

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En mi casa de remate, calle 25 de Agosto, n. 69 y 71.

El jueves 5 de Abril á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen. 1325.al°-4

R. Tojeiro

GRANDE É IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

En el camino del «Pastor» y «Arroyo Seco» á continuacion del que estuve rematando y cuyo croquis conoce todo el mundo situado en la misma cuchilla. Terrenos que pertenecieron á la sucesion de Menendez, ubicados á 3 cuadras de la quinta del señor Guerra, de la del señor Muñoz, frente á los terrenos del señor Hocquard á 2 cuadras de la plaza de Frutos de la Aguada y del tran-via Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD

Siendo lo mas dominante que puede haber por su elevacion y los mejores terrenos de los alrededores de la ciudad.

VENTA Á TODO PRECIO Y POR CUALQUIER OFERTA

EL DOMINGO 8 DE ABRIL

A las 5 en punto de la tarde—Remataré una preciosa fraccion de terrenos compuesta de 10,000 varas cuadradas próximamente en la que entran 4 esquinas siendo 2 al «Camino del Pastor» y con calles abiertas de 20 varas de ancho. Por órden terminante de su dueño D. Pedro Menendez.

El rematador garante bajo su palabra á toda su numerosa clientela y al público que lo quiera acompañar á este remate que tiene órden de quemar por cualquier oferta que se haga, pues su dueño siendo de la campaña tiene urgencia en que se venda para retirarse y no trepida en precio.

Títulos inmejorables y los planos y cróquis se exhibirán en el acto del remate ó los interesados pueden pasar á verlos á la casa del rematador calle de Mercedes 280 antes 296.

La bandera punzó del rematador colocada sobre un ombú en el mismo terreno y una blanca en el progresista «Camino del Pastor» señalarán el dia del remate el terreno en venta. 1291-a.1°.7.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de la casa introductora de los señores Mallmann y Ca.—En nuestra casa Rincon número 44.

HOY martes 3 de Abril, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías 1310.al°.2

Julio Besada

Importante de muebles, artículos de tienda, alhajas, un rico armazon con vidrieras y mostrador, y una gran variedad de artículos—En mi casa calle de la Agraciada número 301.

El jueves 5 del corriente, á las doce en punto.

El detalle por los carteles como de costumbre. 1328.a3.3

Por el mismo

De una fraccion de terreno con lo en él edificado.

El domingo 8 del corriente, á las tres en punto, venderé esta propiedad, constando de 21 metros de frente á la calle real del Paso del Molino por 20 tambien de frente á la calle que va al Prado, con tres piezas, algibe, parras, árboles frutales, etc., etc., dicha propiedad está situada en la calle que va al paso, y á ocho cuadras antes del mismo, frente al jardin del señor García Wich, yendo en el tren del paso se verá la bandera.

El rematador garante que no tiene límite alguno, y que venderá á cualquier precio.

Para mas informes ocurrir á mi casa de remate calle Agraciada 301. 1329.a3-6

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

De la fonda «Cristóbal Colon», sita en la calle de Orillas del Plata número 56.

El miércoles 4 de Abril, á las doce del dia, venderémos por órden del señor Juez L. Departamental las existencias de dicha fonda á saber: vinos y bebidas de varias clases, comestibles, mesas de madera y de mármol, bancos, taburetes, armazon, mostrador, camas, colchones, etc.

A las 3 de la tarde una mesa de billar en perfecto estado con sus útiles correspondientes.

En seguida:

Una magnífica cocina económica. 1272.m28.5

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon número 60.

El miércoles 4 y jueves 5 del entrante mes de Abril á las doce en punto del dia, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un estenso surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará en los carteles. 1291.m29-5

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería, loza y cristalería.—En su casa, Zavala, 70.

A cinco meses plazo.

HOY mártes 3 y jueves 4 del entrante Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos del ramo.

El detalle oportunamente.

Los ferreteros están autorizados para asistir á este remate.

La Comision.

1069.m14-15

Valdez y Piriz

De 14 cajones calzado con avería—En nuestra casa calle del Rincon 54.

El Juéves 5 del corriente, á la 1 en punto se procederá á la venta al contado, por órden Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda de los siguientes bultos:

C/M 878/87—10 c/ con 12 doc. c/uno botines señora.
« 991/96— 3 « « 24 « « « niña.
« 883 — 1 « « 12 « « «

1331.a3.3

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas—En nuestra casa calle del Rincon 54.

El viernes 6 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta por órden de los señores introductores G. C. Hoard y C.ª y Eugenio Armengaud, de un variado surtido de mercaderías para la estacion. 1335.a3.4

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 60.

El miércoles 4 del actual, á las 12 en punto daremos principio á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo gran detalle se omite. 1338-a3-2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 2

Infante—Livy Junior con Bazetti; Viana á favor con Dabid y Bienvenuto; Pusairo y Alvarez; Etchart, recepcion de Escribano; Sagarra, id id; Sopeña, id id; Borras, id id; Sociedad de Crédito Hipotecario con Herosa; Banco Mauá y Quedes queja; Buyo con Peralta y Olivé; Mayas sobre moratoria [1]; Banco Mauá con Castro Areta de Cavallos y Fernandez; Mariera y Noguera con la sucesion Cazalcaix; Font y Peradejordi con Llamas y Fragueiro; Martes y Trillo; Mauá con Carambula y Mayas; Noguera con Querencio y Sosa; Boiso y Duceo; Antoniel y Echenique; Chacon y Novoa; Cánova y Ferreira; Martinez y Arredondo, queja; Pereira de Trucha con el Ferro-Carril Central; Clausen con el Fisco; Escalada y Grané con Sagory.

Secretaría—Mirabal con Fernandez; Recayte Hermanos con al Comision del Templo de la Concepcion.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 2

Clemente Posada con Chery Bedry; Milord Luiguened con Chery Bedry; Concurso Salaberry hnos. de Paysandú; Casimiro García y Magariños Cervantes; Manuel Bastos con Adolfo Navajas; Luis Labadie; Santiago Caprario con Carbelo Sochez y Requena; Luis Quadrolo con Crystaso Pino; El Fisco con Estevan Pardo; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Concurso Mauricia Comins sentencia; Andres Folle y C.ª con Francisco Ramos; Concurso Apostolos Paolos sentencia; Rodriguez y Romero con Francisco Quarrolo; Aurelio Velazquez título de comerciante; Pablo Carrey con Zunino; Rodolfo y C.ª con el Concurso Estevez; Babarrelli con id; José Canovino con id id; Enrique Riso con Francisco Estevez; id; Estevez con Nin Reyes; Juan Bauzá con id; Laborcana con Santero; Martinelli Preve y C.ª con el concurso Estevez; Juan A. Fernandez con id; José de Seixas Magalhaes con Ganello de Pino; Víctor Jacob con el Banco de Lóndres; Posadas y C.ª; Amadeo Gelló sobre verificacion de crédito [sentencia]; Inocencia Martinelli con el concurso José Maia [sentencia]; Banco Aleman-Belga con Gomez; Adolfo Navajas con Fernandez Torres; Andres Peres con Francisco Bello y Cía.; Bello y C.ª; Pedro Villanueva con Alberto Diaz; Francisco A. Viana con don José Roda; Carlos M. Escalada con Luis Bourgue; Banco Mauá con Antonio Veciao con Manuel Fernandez; Laborial; J. Aguirre con Emilio Dupré; Pacheco con el tren-vía del centro; Banco Lóndres con el concurso Estevez; Cayetano Dávila y Viana con id; Teodoro Diaz con id id; Juan M. Montero con id id.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 2

Darr Pedro Laceres y hermanos; Dominguez con Gormendez; Requena con Caprario; Perez con Cetarra; Fulter con Fio; Charlin con Auza Soto; Herniz con Gelli; Herederos Carrasco; Spangember con Suarez; Grenoullet con Najera; Arrizabaga con Arrietabe; Lacot con Lacot; Lafone con Crasjo; Fuert con Dupre; Testamentaría Lavoera; Testamentaria Conde; Pedro Castells; Requena con Caprario; Balparda con Piccentino; Navarro con Urquiza; Gelcia con Uberti; Carrasco y Varela; Vidal con Pereira [1]; Rosas con Castro; Chopitea con Sierra; Capdehourat con Sierra; Capdehourat con Lacueva; Mangilon con Pereira; Goffre con Hugon; Recalde con Enceña; Testamentaria Ximenez; Socias y Requena con Caprario; Saturio con García; Santiago Prassé; Victora con Barbosa; Siete con Echevarriarza; Castrabala con Desaivo; Carra con Olave; Gasera con Isola; Arteaga con E. C. Maestres.

Fuero Mixto

Sangurgo con Stop; Luquet con Raymond; Marquez con Roada; Dubez con Berges; Focat con Laborda; Salvedo con Rossi; Hipólito Tapie; Bustamante con Lafon; García con Alberti; Balocca con Burgwister; Guardia con Molina; Martinez con Navajas; Barratti con Duhalde; Castro con Rovira; Risco con Risco.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 28

Juan Cias; Hugas con Audubar; García con Artola; Guerra con Cervetti; Puerto y Casal con Saborido; Testamentaria Roque Vitó; Nuñez con Perez; Cantin con Viera; Sucesion Vichi con Duarte; Domingo Pacheco; Rodriguez con Noguera; Santiago Bernero; Basea con Bengoa; Irigoyen con Lateinlade; Ignacio Izarreta, tercería; Martin Posada; Martinez con Real; Posadas con Casceiro; Bruno con Mitta; Testamentaria José Bonchentell; Fandino con Cascagno; Roada con Roada; García y Machotti con Benero; Peirano con Cuneo; Juan P. Chabalgoiti; Guerra con Dupre; Testamentaria Severo Correa; Ramon Collazo tercería; Sociedad Dermal y Oscola con Merlo; Benjamin Irigoyen; Forrati con Ramos; José Quiles; Piedra Cueva con Larrañaga; Peypeck con Martinez; Walter P. Biggs; Merenda con Buchi; Maldonado con Villegas; Alejandro Odio; Fuentes con Gil; Lagomarsino con Font y Cía; Curiana con Desaivo; Bosemi con la sucesion Pardier; Merlo con Cubas; Defensor de Menores por nombramiento de tutor á la menor Rosa Gandor; Defensor de Menores para que D. Gerónimo Carpaneto rinda cuenta de una tutela; Estevez con Sirgo; Dembrossa con Amarós; Manuel Villasanchez; Benitez con Frione; Aldabe con Cervetti; Guillot y Pons con Soto; Trabello con Trabello; Rebollo con Rodrigo.

Eduardo H. Piccard, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. A. Thomson, Juez comisario del concurso Serna, hago saber: Que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado, por el término de 15 dias, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m21.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Dax para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que la sigue D. Pedro Varela, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m21.20

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Manuel Fernandez y sus acreedores, para que en el término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en los autos iniciados sobre denuncia de fuga del espresado.—Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m21-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco Gutierrez y á sus acreedores para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en los autos iniciados sobre denuncia de fuga del espresado Gutierrez dentro del término de 12 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m21-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Sussini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Ambrosio Castagnet, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. m18.20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan C. Vazquez, para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Nicolás Baldora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m23.8

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se convoca por segunda vez á los acreedores de don Domingo P. Magnan, para que concurran á la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle del Cerro, número 169 en la audiencia del 7 del entrante Abril á las tres de la tarde á ser impuestos de la cesion que de sus bienes que hace su referido deudor y resolver lo que con tal motivo proceda.—Montevideo, Marzo 31 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a3.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia once del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, número ciento sesenta y nueve, de un terreno con las fincas que contiene, situado en la calle de ... José frente al Sud, compuesto de doscientos cuarenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros cuadrados, lindando por el Norte con D. Lino Herosa, por el Este con los señores Rusignol y C.ª y por el Oeste con otra casa que pertenecia al mismo Sr. Herosa y remató el ejecutante Sr. Haynes, tasada en todos sus ramos en la suma de trece mil veinte y nueve pesos y cincuenta y cinco centésimos, cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Lino Herosa al Sr. D. Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, 24 de Marzo de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m29.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se convoca á los acreedores de don José Picochet para la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle del Cerro número ciento sesenta y nueve en la audiencia del diez del entrante Abril á las tres de la tarde, á fin de ser impuestos de los antecedentes relativos á la cesion de bienes que hace dicho señor Picochet, y resolver lo que corresponda.—Montevideo, Marzo 26 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m28-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público á los efectos consiguientes, que por auto fecha 20 del corriente dictado en los que sigue don Estanislao Gaspar contra don Juan M. Carolana sobre consignacion, se ha levantado el embargo trabado en un establecimiento de campo perteneciente á este último, situado en la Lata, Departamento de Mercedes, con lo en él existente.—Montevideo, Marzo 26 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m27-5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia doce del entrante Abril á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de una finca situada en esta ciudad, propiedad de la testamentaria proindisa de don Gerónimo Silva edificada en un solo cuerpo en terreno compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros, ó sean veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de la Reconquista con once metros, ciento sesenta y siete milímetros, equivalentes á trece varas de fondo al Norte que por formar esquina hace frente al Este á la de las Cámaras, formando la totalidad de doscientos treinta y nueve metros ochenta y un decímetro, trece centímetros y veinticinco milímetros, igual á trescientas veinte y cinco varas cuadradas; lindando por el Norte y Oeste con propiedad de don Francisco Piñeyro Blanco; tasado en todos sus ramos en la suma de trece mil pesos oro sellado cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietaria doña Juana R. de Silva á don Justo Aguirre. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 22 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m25-14

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Abril, en las puertas de este Juzgado, calle Cerro n. 169, y á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demas mejoras que contengan, situados en la manzana n. 43 de la Nueva Ciudad, compuesto el primero de 15 metros ... Rio Negro y 21 metros 465 milímetros de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte con el que se deslindará y por el Sud con D. Pedro Inda. El segundo, que está á los fondos del anterior, se compone de 15 metros 463 milímetros de frente al Este lindero con el antes detallado y 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste lindando por esta parte y por el Sud con D. José Toribio y por el Norte con el mismo Toribio, Papillan y Carreras, de propiedad de la sucesion de D. Bernardo Recalde y para pago de un crédito hipotecario á favor de don Blas Enseña, tasado todo, terrenos y edificios, en la suma de 11,500 pesos oro. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 21 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m23.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Felipe Maturana á efecto de que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó con derecho á ella.—Montevideo, Marzo 21 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m23 10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia cuatro del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, número ciento sesenta y nueve, de un terreno con todo lo que en él existe el cual se halla cercado, situado en la calle de Solís de esta ciudad, compuesto de diez metros quinientos veintidos milímetros de frente al Este sobre dicha calle por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con D. Cándido Bustamante, por el Norte con el nuevo templo de San Francisco y por el Sud con casa que fué de don Francisco Santos, tasada en todos sus ramos en la suma de veinte y cuatro mil quinientos diez pesos y cincuenta y seis centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietaria D.ª Luisa M. de Pereira. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 20 de 1877. *Antenor R. Pereira*, escribano público. m21.10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia doce del entrante Abril se procederá á vender en pública almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de este Juzgado, calle de Florida, n. 95 A, unos terrenos situados en el Miguelete de este departamento, á un cuarto de legua de la Capilla de Atahualpa, constando mas ó menos de una área de una cuadra cuadrada, é ignorándose el nombre de los linderos, y de pertenencia de la sucesion de D. Tomás Vazquez y para pago de un crédito á favor de D. Federico Donelli, tasado en todos sus ramos en la suma de ochocientos pesos oro sellado la cuadra cuadrada; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes del valor de su tasacion. Para mas datos ocurran á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m21.16

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Orozimbo Muniz Barreto á fin de que comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado en legal forma dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, á contestar el juicio de conciliacion que le promueve doña Lucinda Z. de Jacobson; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. m17.15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha diez del corriente mes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito portugués D. Joaquin Silva, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m15.1mes

Juzgado Ordinario de la Florida

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á don José Temperán para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado á efectuar el reconocimiento de un documento, cuyo cobro se le demanda por don Pedro Saroyberri, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Florida, Abril 2 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. al°-20

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Cecilia Aquino para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le interpone don Pedro Echeberria como apoderado de don Pedro Saroyberri; bajo apercibimiento que de no comparecer, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Florida, Marzo 22 de 1877.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz. m24-10

AVISOS

Oculista Doctor Augusto Pertilo, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. a3-1 mes

La Sociedad que giraba en Montevideo en el ramo de Sastrería bajo la razon de A. Lacassagne y C.ª ha sido disuelta amigablemente y de mútuo acuerdo, quedando D. A. Lacassagne con el activo y pasivo de ella y siguiendo en el mismo negocio y local de la estinguida sociedad bajo su sola firma. a3.8.

RESTAURANT DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

El propietario, Benito Mannueir, tiene el honor de participar al público que ha mejorado mucho en el servicio como en los precios de este acreditado establecimiento.

Recibe pensionistas de 20 hasta 23 pesos mensuales segun el trato que se arregle para mayor comodidad de los favorecedores.

Ofrece almuerzos á 4 reales y comidas á 5 reales segun el reglamento de la casa.

Los extras se pagarán aparte.

Se llevan viandas á domicilio. a3-1 mes

Centro Comercial

Por resolucion de la Cámara de Comercio y á solicitud de un número competente de socios, se convoca á los señores suscritores para una Asamblea General estraordinaria que deberá tener lugar el martes 10 del corriente á la una de la tarde con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.

a3-8 Montevideo, Abril 2 de 1877.

Planillas de REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

MONTEVIDEO

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa—Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

PISO MARÍTIMO

CLIIIX

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

abl°-perm G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

G. CHIARINI

CIRCO ECUESTRE Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

AL PÚBLICO

El director de la compañía, G. Chiarini, favorablemente conocido de los habitantes de esta capital, anuncia, que brevemente inaugurará una série de espectáculos que no duda despertarán el interés público.

Las exhibiciones están compuestas de todos los elementos necesarios para ofrecer noches agradables y divertidas.

Esta organizacion encierra objetos heterogéneos que forman un conjunto, recreativas ó instructivas.

Durante el curso de las funciones, aparecerán oportunamente:

Los imponentes Tigres Reales de Bengala.
Las Zebras de Mauritania.
El Búfalo, ó Bysonte de las montañas de Nebraska.
El Cynocephalo Porcario de Madagascar.
La Escuela de sagacidad canina.

Un crecido número de caballos de las mas finas razas conocidas, educados á la mayor perfeccion, y entre ellos varios pigmeos de las islas de Setland.

El personal de la compañía está formado con artistas de ambos sexos, y de perfecta pericia en la profesion.

Los espectáculos serán conducidos con el mayor decoro y decencia.

El Secretario—*Lorenzo Maya.*

NOTA—El dia del debut y otros particulares se anunciarán oportunamente.

a3-1mes.

HOTEL CONCORDIA

El primero del litoral Uruguayo

El primero de Abril, esta acreditada casa se trasladará al magnífico y elegante edificio en donde existia el Banco Mauá y C.ª

El moviliario ha sido encargado en Montevideo y pronto llegará á esta.

Inútil creemos recomendar que este edificio es el mas á propósito de todos los que existen en nuestra ciudad.

Cuenta con un magnífico comedor, espaciosas y lujosas habitaciones, cuartos de baños, caballeriza para un buen número de caballos, cochería, y en fin, todo cuanto puede facilitar la comodidad del viajero.

El 1.° de Abril se abrirá en donde fué el Banco Mauá y C.ª al°-1mes

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les convenga mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Calle 18 de Julio, núms. 89 y 91

CLXII.dp1|2

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

HABILITACION DE Viudas y Menores

MILITARES

Con el objeto de evitar abusos debidos á una consideracion mal comprendida que ha tenido hasta lo presente la oficina, para con las personas encargadas de cobrar sueldos, se previene que desde la fecha, no se abonará sueldo alguno sino á las mismas señoras viudas ó á quien legalmente las represente.

Así como tampoco se admitirá la personería en los menores de edad.

Montevideo, Marzo 14 de 1877.

Leon de Palleja.

m15.15

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los señores Accionistas del Ferro-Carril C. del Uruguay, á la reunion general anual, que debe tener lugar en la oficina de esta Compañía calle de Colon número 127 el dia 11 de Abril próximo, á las 2 de la tarde para tomar en consideracion el balance general de operaciones hasta el 31 Diciembre ppdo. y el informe del Directorio que les será presentado en aquella reunion y para nombrar un Directorio y una Comision de cuentes para el próximo período.

al°-8 *La Secretaria.*

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baño (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

A LOS SEÑORES ESCRIBANOS

Papel español clase extra-superior.

LIBRERIA DE LASTARRIA

CALLE DEL 25 DE MAYO, 232

m28-10

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.759,377.56	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 780,021.46	Diversos acreedores	» 1.742,881.22
Id.—Moneda corriente	» 353,166.50	Diversos acreedores: m|c	» 353,166.50
		Emision en circulacion	» 796,514.80
	$ 3.892,565.52		$ 3.892,565.52

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

FRANCÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones; la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones—Nota—Las cuatro lecciones de francés se darán en cuatro dias consecutivos—Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada—Hay clase de noche para adultos—Rio Negro 115. m.22 1 mes 3ª pág.

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés, en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76.

CLVII-3ªpáj

TÉ SOUCHONG Y CONGO

EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Légrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI. 3ªpáj

INGLÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones; tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Nota—Las cuatro lecciones se darán en cuatro dias consecutivos.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada.—Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. mz.22.1mes.3ª.pág.

Correa y Garcia

150—ZAVALA—150

Ofrecemos á las personas que deseen favorecernos un variado surtido de artículos generales como ser madrás corona superior, juegos de lavatorio un surtido completo, copas, vasos, platos é infinidad de otros artículos de loza, pañuelitos de seda muy bonitos á 20 centésimos, un notable surtido de cintas de seda á 12 centésimos vara colores modernos, true para sábanas, coleta á 8 centésimos, saliveras de última moda, un surtido completo de medias y pañuelos de mano, agua de colonia, estractos, percales é infinidad de artículos de adorno y de uso.—Tenemos tambien té souchong superior, orange y congou, arroz, rica azúcar americana molida á $3.20 la arroba, galletitas, conservas españolas entre las que hay calamares, ostras, etc., mortadella, fideos, velas de estearina del país y estranjeras, aceite, jabon de España y del país é infinidad de artículos de ferretería, teteras de composicion muy finas, yerba paraguaya garantida, la mejor que hay en plaza á 20 centésimos y cajones de 15 libras de pasas de higo á 30 centésimos cada uno.

Correa y Garcia.

al°.4 150—ZAVALA—150

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 6 del presente mes, á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116. a3-4

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Marzo de 1877

PARA EUROPA

Illimani. . . . . . . MARZO 14
Britannia. . . . . . 14.

PARA EL PACÍFICO

Galicia . . . . MARZO 3
Sorata 14. 21

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

Para mas informes, á los agentes, YARROW HETT y C.ª, Solís, 35. XX

A ESPAÑA Sin cuarentena

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

De la acreditada Compañía del Pacífico

EL MAGNÍFICO VAPOR CORREO

CORDILLERA

Saldrá de Montevideo directamente para

VIGO — CARRIL — CORUÑA

el 2 de Abril á las 5 de la tarde, **sin tocar en el Brasil.**

Los pasajeros que vayan por este vapor *no tendrán que hacer la cuarentena* que harian si fueran por un vapor que tocare en el Brasil.

El viaje á *Vigo* se efectuará en 18 dias, y los pasajeros por el «Cordillera» desembarcarán inmediatamente que llegue á aquel puerto, librándose de la larga y penosa cuarentena que sufren los que van por los vapores que hacen escalas en puertos del Brasil.

Pasajes mas baratos que en las otras agencias.

CALLE DE SOLÍS, 35, frente al Hotel Oriental. XX

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan H. Vucassovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados á las 5 de la tarde, regresando los dias mártes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

CLXIII Calle Zabala, 30, esquina Piedras.

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escal en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

58 — ZAVALA — 58 CX

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SÁBADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Marzo de 1877 (sin tocar en Rio Janeiro), para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV. *N. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SONEY

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, BARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y CORUÑA, sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, (151 altos)

El agente, *G. de Mendía Ponce.*

LXXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Yo el abajo firmado hago saber al comercio y al público en general que habiendo comprado el almacen situado en la calle de Sarandí 21 esquina á la 21, denominado almacen del «Correo», propiedad de D. R. Andrade—No consiguiente el que tenga cuentas contra dicho almacen se servirá presentarlas en el plazo de diez dias á contar de esta fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 29 de 1877.—*Atilio Solano.* al'-3

Al comercio Elque suscribe avisa que ha rematado la propiedad de Filaderia con los enseres de su propiedad, situada en la calle Misiones n.º 41, al Sr. Manuel Sorono, los que se consideren con derecho á alguna cuenta, se han de servir presentarla en el mismo establecimiento á los cinco dias de la fecha, para lo dicho plazo el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Abril 1.º de 1877.—*Enrique Cerutti.*

Al comercio El abajo firmado previene al público, y al comercio y principalmente á D. Antonio Franco que D. Antonio Fortaleza, ha puesto tienda al mayor un establecimiento de Herreria sito en la calle de 25 de Agosto 221, hasta tanto cumpla conmigo la deuda contraida en la venta que le hice de la expresada Herreria, en fecha 3 de Enero del corriente año.—Siendo nula y sin ningun valor la venta que pretenda hacer por cuanto existe un contrato por escrito entre el expresado *Fortaleza* y *José Rovira*.

Al comercio Con esta fecha he vendido las existencias de mi casa de negocio establecida en la villa de Dolores (E. O.) á los Sres. Angel Ruiz é Hipólito Vidal—El dichos señores quedan al cargo del activo y pasivo, lo que pongo en conocimiento del comercio de esta plaza.—Montevideo, Marzo 21 de 1877.—*Luis Vignone—Angel Ruiz—Hipólito Vidal.* al.'-3

Al comercio Participamos al comercio que habiéndose disuelto en el dia de la fecha, por retiro y separacion completa del Sr. D. Alberto de Lisle, la sociedad que bajo la firma de esta plaza *Lisle & Cie*, hemos formado una nueva bajo la misma razon social para los negocios de introduccion Aº, de la que somos los únicos socios y responsables, y hemos contrato activo y pasivo segun consta en acto el Juzgado de Comercio.—Montevideo, 31 de Marzo de 1877.—*D. A. Barrère, Lindblad Gravier.* al'-15

Ama de leche Se necesita una en la calle Treinta y Tres número 115. al'-8

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, número 81.—Montevideo—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, lavanderas, planchadoras con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio. Calle Juncal núm. 81.—*Enrique Dubard.* al'4

Al público Se ruega encarecidamente á las personas que sepan dar noticias del individuo Antonio Brambo, de nacionalidad italiano, que trabajó hace dos años años en el saladero «Santa María» en el Arroyo Negro, que las envíe á Buenos Aires en la calle Artes núm. 219. Favor á que quedará agradecido su hermano Francisco. al.'-15

Al comercio Hago saber al comercio y al público que habiéndome arreglado con el señor don Atilio Salvo para vender el almacen de mi propiedad sito en la calle Treinta y Tres á la de Treinta y Tres, cuyo balance se practicará mañana, aviso á mis acreedores presenten sus cuentas para su reconocimiento en el término de cinco dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 28 de 1877.—*Manuel Andrade.* m29-5

Al público Y AL COMERCIO—Yo el abajo firmado declaro: que he comprado la parte de mi socio, de una herreria situada en la calle 25 de Agosto número 221, quo si hubiera alguno que tuviese algo que reclamar pase por mi casa en el plazo de tres dias, que después no se oye reclamo alguno.—*Antonio Franco.* m29.3

Al comercio G. C. Hoard y C.ª han trasladado su casa de negocio á la calle Rincon número 18, entre Misiones y Zavala. m28-15

Al comercio Los suscritos hemos disuelto la sociedad que giraba en San Juan Bautista bajo la razon social de Salgado y Pesquera, quedando á cargo y dueño del mismo el señor y encargado de los créditos activos por no haberlos pasivos don Ramon Salgado.—*Ramon Salgado, Quirino Pesquera.* m27-8

Alej.º K. Mackinnon, Ingeniero y arquitecto, miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de Lóndres, socio del Instituto Real de Arquitectos Británicos, socio de la Sociedad Geológica de Lóndres, etc.; ofrece sus servicios profesionales, incluso mensuras, tasaciones, compra y venta de tierras y propiedades, discriminacion de tierras, planos y minerales y su correspondiente análisis químico. — Calle de Solís, n. 33, altos. Horas, de 11 á 3. m25-1mes

A los enfermos La señora doña [illegible] Stelemann cura muchas enfermedades rebeldes mediante yerbas y bálsamos de su invencion. Se recomienda particularmente á las señoras que padecen del útero ó cualquier mal oculto. Cura sin operacion, garantía, gas, sarcoma fibroide, etc., sin que sea de nacimiento, en pocos dias y sin dolor ni molestia alguna. Consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde—Calle de COLON, número 129. m24-10

¡Atencion! Se dan lecciones de baile en la calle de Treinta y Tres número 227 de 8 á 11 de la noche; tambien á todas horas del dia á precios sumamente módicos, con un nuevo método.—*Nieves A. Fernandez.* m17-15

Al vínculo DE LAS NACIONES—Gran Taller Nacional de baules de viaje y demas objetos del ramo de maletería.—Baulería excepcional y espléndido surtido de baules, medios-mundos, baüljas de todos gustos y valores, [illegible] que reune solidez y valijas, afectos á viajar, á convencerse de la realidad en solidez y baratura de sus artículos. En la misma casa tambien hacen toda clase de artículos del ramo.—Calle del Rincon, número 98.—*L. Sorbet.* m16-1mes

Abogados Cárlos María de Pena y Yedio, Eugenio Diaz—Misiones 193. m11.1mes.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 253 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Barbería Se vende una situada en el Paso del Molino, por ausentarse su dueño del país, tiene muy buena clientela; para tratar dirigirse á la misma despues del puente. m.14-15.

Bates Stokes y Comp.ª Han trasladado su casa á la calle de Sarandí n. 149 esquina de la calle de Misiones. mi-1 mes

Cocinera francesa Se precisa una que sepa cumplir con su obligacion en la calle del Cerrito 17. Indispensable que traiga buenas recomendaciones. al.'-7

Cárlos Suhr Afinador y compositor de pianos y armonios, se ha mudado á la calle Alzaibar núm. 53, á la calle de Ituzaingó núm. 160 donde ofrece sus servicios á sus favorecedores y al público en general. m28-1 mes

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núm. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barroquet y J. Bemonlin.—Se hacen con perfeccion de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva de nuestro taller. CLXVI

Cursos especiales DE IDIOMA INGLÉS—Todas las noches de 6 á 10, métodos perfeccionados; honorarios equitativos. — Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 91 (altos). CLXIV

Cándido Rovido PROCURADOR Calle 33 número 100.

Dr. I. Garcia Lagos Trasladó su estudio á la calle de 25 de Mayo número 331. al.'-3

Dependiente PARA TIENDA.—En la calle de Sarandí, núm. 329, se necesita uno muy práctico en este ramo, siendo excusado presentarse sin tener buena garantía. m29.3

Dr. C. Brendel ha mudado el número de su calle Cerrito, entre Cámaras y Cerro. m29-1 mes

Dos piezas ricamente amuebladas á la calle y comida en familia, hay en la calle Ituzaingo número 217 alto, esquina Reconquista. m24-8

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72. CLXX

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. ZII

Efectos de luna Véase estos hermosos retratos en la Fotografía Bate y C.ª—En este establecimiento no se sacan retratos baratos. m17.15

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

El doctor italiano Defendente Beghé, especialista en enfermedades sifilíticas é internas, se ha mudado de la calle de Cuareim n. 104 donde vivía, á la calle Paysandú número 134. Horas de consulta, desde la 1 de la tarde. m24-7

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal ó islas adyacentes.
—Manuel Pereira Pinto. f9 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %
CLXVIII *José Carballés.*

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 S.

Hallándose de paso en esta capital el Dr. Genuino Mancebo, médico brasilero, especialista en las enfermedades y operaciones de los ojos y oidos, tiene su consultorio en la calle 25 de Mayo número 227, hotel Central; donde dará sus consultas de 1 á las 3 de la tarde, á los pobres gratis. al'.3

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

La panaderia de Juan Capderielle que estaba en la calle Colonia número, 177 se ha trasladado á la calle Yaro frente á la Estacion de Pando. al'-15

La Peninsular RESTAURANT DE SALVADOR GINESTA—Calle Juncal, entre Sarandí y Buenos Aires —Se previene á los constantes favorecedores de esta casa, que para su mayor comodidad se ha trasladado al edificio contiguo al que habia ocupado hasta hoy, pudiendo disponer en adelante de magníficos salones-comedores y muchos cuartos amueblados con gusto, como podrán atestiguarlo las personas que se sirvan seguir favoreciendo este RESTAURANT.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*S. Ginesta.* mz23-1mes

La Sra. Boschetti prima donna de opera italiana, recien llegada á esta capital procedente de Europa, ofrece sus servicios á esta culta sociedad como maestra de canto, italiano, español y francés; su domicilio calle del 25 de Mayo 334. ml7-1 mes

L. Barcos 220—Misiones—220 CLXVII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Mucama y niñera se necesitan en la calle del Rincon número 207 A, altos. al.'.3

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses, martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Oficial barbero Se precisa uno que sepa bien el oficio, calle del Norte número 5, Mercado Viejo. al'.3

Pianos de las mas acreditadas fábricas se hallan en venta en el depósito de Pianos de Söhr y Grethe, calle Ituzaingó núm. 160, se afina, compone y se alquilan Pianos. mz28.1mes

Profesor DE CANTO Y PIANO.—El infrascrito se ofrece para dar lecciones en casas particulares, colegios, etc. etc. Ocúrrase calle de las Cámaras, n. 125.
m23 8 *Cárlos Gerin.*

Para los dueños DE CABALLOS—En la estancia Santa Matilde distrito de Porongos, se encuentra en manos de litigantes que quieren posesionarse como ajena, una yegua zaina, de andar y tirar, de diez años, llevando la marca J B unidas con media luna arriba, con potrillo overo tuviano de tres años. Preséntese el dueño con el boleto y llevará sin dificultad su propiedad. m6-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El café y osteria del Lago di Como con aleggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 21, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. m29.3

Semilla de alfalfa buena clase, se vende en la calle 25 de Agosto, 58. mz23.1mes

Se vende La trattoria di Milano, calle Soriano núm. 7; por ausentarse su dueño para Europa por asuntos de su interés, en la misma encontrarán con quien tratar, el patron absoluto es Pochintesta Francesco. m21-10

Sociedad DE COCINEROS Y MOZOS—Se hace saber que se ha formado una sociedad de cocineros, mozos, mucamos y peones; todos aquellos que precisaran servicios de tal especie, podrán dirigirse á la oficina de esta, en la calle Ibicuy número 21 que serán puntualmente provistos sin interes alguno. Dicha sociedad está formada de los mejores cocineros y mucamos residentes en la República.—*El Secretario.* m18-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tenedor de libros Se ofrece uno muy práctico en partida doble, arreglo de libros, cualquier operacion y balances—Calle San José, n. 101, darán razon. m29.3

Un ex-mercachifle con buenas recomendaciones y práctico en el ramo de tienda, desea encontrar un empleo en una tienda de la capital ó campaña, entiendo algo de contabilidad; dejar en esta imprenta una tarjeta á las iniciales J. P. m29.3

Un jóven oriental que posee los idiomas inglés y francés, contabilidad y varios años de práctica en el comercio, desea encontrar una colocacion en la capital ó campaña; puede dar recomendaciones de su conducta, dirijirse á la calle de Maldonado número 198. m27-15

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



SIN BOMBO

MIREN USTEDES LOS HECHOS

Atencion á la Gran Sastrería y Ropería de la JÓVEN ITALIA, calle Convencion, núm. 123, entre 18 de Julio y Colonia.

En esta famosa casa se acaba de recibir unos escelentísimos casimires negros y fantasía; las clases son franceses ó ingleses. Amados clientes, repito á ustedes que vengan á esta acreditada casa, que se les prometo que serán satisfechos en el precio y buen servicio.

Saluda á ustedes atentamente,

Daniel Guarnuschelli.

mz23.1mes Convencion, 123.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la operadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. III



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, nº 2, en Paris, propietario esclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tisis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, estraido de hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.

El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.

Se halla de venta en las principales Farmacias. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES DE

CAFÉ MOLIDO

Dos Americanos — Dos Americanos

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

235 — Calle de la Colonia — 235

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS [illegible] MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka. . . 60 cts. oro.	Café n.º 2 — Java y Brasil . . . . 40 cts. oro.
Id. n.º 0 — Id. y Java . . . 50 » »	Id. n.º 1 — Brasil. . . . . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varian segun el envase en que lo prefieran los compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37.	Tienda, «La Caridad», S. José, 21.	Co[illegible], la del Paso del Molino.
Tienda, Sarandí, 122.	Id. «La Carambola», id., 48.	[illegible] LA UNION
Id. 25 de Mayo, 436.	Id. «La Casualidad», id., 118.	Tienda [illegible] Reya, 18 de Julio 260.
Id. Buenos Aires, 231.	Almacen, Paysandú, 50 A.	[illegible] PANDO
Casa de Cambio, Reconquista, 250.	Tienda, Ibicuí, 16.	Tienda de [illegible]nas.
Id. id. 18 de Julio, 23.	Id. Agraciada, 210.	
Tienda, «La Filarmónica», id. 366.	Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.	
Id. «La Perla del Cordon», id. 482 A		

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 238

CLXI-dS Dos Amer[illegible]

CARNE-HIERRO-QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la clorosis ó palidos colores, la anemia, la menstruacion dolorosa, el empobrecimiento ó alteracion de la sangre, el raquitismo, las afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. «En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y decuplas las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza.» (*Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.*)

JARABE FERRUGINOSO AROUD (mismas propiedades) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Bouzerra y Cª, 23, *place Vendôme*. En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

RISTORANTE

D'ITALIA

Los nuevos propietarios de este conocido establecimiento, participan al público que se ha mejorado mucho el servicio.

Se reciben pensionistas á precios moderados.

Se sirven almuerzos y comidas á la *carte* á todas horas de dia y de noche.

Se hallan los mejores vinos estranjeros, á precios médicos.

Se encargan de banquetes y de cualquiera otro servicio del ramo, y se llevan viandas á domicilio. al'-10

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pampiona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses





VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, contra las convulsiones y para facilitar la DENTICION de los niños.—*El precio varia desde 5 francos hasta 20 francos.* — Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, pharmacéutico, 225, *rue Saint-Martin.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AL TEMPLO DE PARIS

206 — RECONQUISTA — 206

El dueño de dicho establecimiento avisa al público en general y á sus relaciones en particular, que por tener que ausentarse de la capital por algun tiempo, deja á D. Justin Menvillie como único encargado de su casa y sus intereses. Si algunas personas tienen reclamaciones de cualquier jénero, se les ruega que las hagan en los 8 dias desde la fecha.—Montevideo, Marzo 28 de 1877.

m29-3 *Hipólito Fery.*

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS

al Bromuro arsenical

y á la PICROTOXINA

del Dr GELINEAU

y de

J. MOUSNIER

ENFERMEDADES — NERVIOSAS — EPILEPSIA

Depósito en Paris, HUGOT 19, calle Vieille-du-Temple

En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Estas GRAGEAS cuyas dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una *seguridad completa*: su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo Médico.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.

CLVI *Francisco S. Weldon* Gerente.

CURACIONES.

PILULES DE COPAHU — El Jarabe de *extracto de hierro* del Dr CHABLE de Paris es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—*A Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Administracion General

DE CORREOS

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Desde el 1.º del entrante, la correspondencia dirigida á Buenos Aires, litoral Argentino y Uruguay, se recibirá en esta Administracion General hasta las cuatro de la tarde, y en la sucursal de última hora hasta las cuatro y media.

Montevideo, Marzo 31 de 1877. al.º-10

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite natural y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

A los señores

REGISTREROS

ALMACENEROS y FARMACÉUTICOS

Los abajo firmados, teniendo la intencion de mudar su casa de negocio á la calle del Rincon á fin del presente mes, participan á sus clientes que para facilitar su mudanza han resuelto deshacerse de cuanto se pueda de sus existencias y con este objeto están ofreciendo sus artículos con una gran rebaja en los precios.

Montevideo, 15 de Marzo de 1877.

G. C. Hoard y C.ª, introductores.

Calle de Misiones, 136.

m16.[illegible]

ALQUITRAN DE GUYOT

(*Licor concentrado y dosificado*)

El Señor Guyot, despues de infinitas y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, debera estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. [firma: L. Guyot]

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para deshacer y rehacer el piso del corredor de los palcos bajos, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados ocurriendo á la Secretaría del espresado teatro, todos los dias de 1 á 4 de la tarde, y las propuestas serán abiertas en presencia de los mismos el miércoles 4 de Abril próximo á las tres de la tarde; en la inteligencia que la Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, Marzo 24 de 1877.

m25.7

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

[illegible]HICO ESTOMACAL — **VIN DE BELLINI** — APETITOSO FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.

UNICO VINO MEDICINAL PREMIADO EN LA ESPOSICION DE VIENA.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas cansadas*. — Es soberano contra las *neuralgias*, las *diarreas crónicas*, la *clorósis*, etc.

NOTA. — Para evitar las fraudes *sin efecto y frecuentemente peligrosos* debe rehusarse todo frasco que no lleve el sello oficial del gobierno francés.

Depositos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los países del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, nº 23, REYNAL, farmacéutico médico y Cª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

85

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

A Rómulo al ver á su padre que corria hácia él con los brazos abiertos, se le cayó el sombrero que llevaba en la mano y aumentó de un modo notable su palidez, quedándose enclavado en la alfombra.

Don Pedro, al verla, no pudo contener un grito de inmensa alegría.

Rómulo era un retrato de su madre; pero mas varonil, mas altivo, mas severo: en todas las líneas de su semblante habia una semejanza estrema con las de aquella mujer que le habia nutrido en sus entrañas, se le hubiera reconocido al verlo.

Por eso don Pedro no pudo contener un grito que el recuerdo [illegible] de su hijo, cayó en ellos medio desfallecido, murmurando en voz baja:

—¡Como ella! ¡como ella! ¡Hijo de mi alma, perdona á tu padre! ¡Oh! ¡Qué insensato es el hombre, Dios mio!

Rómulo sostuvo á su padre, que, desfallecido apenas podia sostenerse, y depositando un beso en aquella frente que se apoyaba [illegible] ojos humedecidos por las lágrimas al cielo, con una voz que nacia del fondo de su alma:

—[illegible] en la hora de tu muerte!

Fernando y Antonio contemplaban esta interesante escena con los ojos arrasados en lágrimas; pero las lágrimas de Fernando eran hijas de la inmensa felicidad que inundaba su pecho, miéntras que las de Antonio las producia la rabia que inflamaba su corazon.

En el semblante del jóven resplandecia el límpido fulgor de la nobleza; en el semblante del viejo brillaba el sombrío destello de la impotencia derrotada.

CAPITULO X

EL AÑO NUEVO

Fernando comprendió que despues de aquel prolongado abrazo era preciso que don Pedro y Rómulo se quedaran solos; porque, llevada á cabo la reconciliacion, debian entrar las preguntas, las esplicaciones, los recuerdos dolorosos del pasado, y en estos casos los testigos son inoportunos.

Hizo una seña á Antonio para que le siguiera, y salieron del despacho.

El padre y el hijo se quedaron solos.

Don Pedro condujo á Rómulo, rodeándole un brazo por el cuello, hasta un sofá, y allí se sentaron.

El anciano parecia no cansarse de mirar al jóven, que, pálido, conmovido y con la sonrisa en los labios, miraba á su vez á su padre, como si el recibimiento cariñoso que le habia merecido hubiera borrado de su memoria todo su doloroso pasado, de su corazon todo el justo resentimiento.

—Rómulo, hijo mio, te lo juro por la memoria querida de tu madre,—le dijo despues de una pausa,—hoy ha sido para mí un gran dia. Al verte á mi lado, al mirar tu rostro, fiel traslado del de tu madre, ya no me creo solo en el mundo, y me parece que mi ancianidad sonrie, que Dios me perdona todo el mal que he hecho á Angela.

Don Pedro, en cuyo semblante se notaba una aureola de dolor y de alegría, suplicó á su hijo que le hablara de su madre.

Este refirió detalladamente el triste y último período de la vida de Angela.

[illegible] penetraba en su alma, porque aquella voz tenia el mismo timbre de la voz de Angela.

Una hora pasaron sentados en el sofá, entregados á la vida de los recuerdos.

Cuando Rómulo concluyó, cuando don Pedro lo supo todo, dijo:

—¡Ah! [illegible] mausoleo como el de una reina.

—¡Oh! Yo recuerdo perfectamente el sitio donde la enterraron; [illegible] en la fosa comun, donde se amontonan los cadáveres de los pobres.

—Compraremos ese terreno; déjalo, corre de mi cuenta. De todos modos, es preciso erigirle un recuerdo, para que vayamos á derramar una lágrima á su memoria de vez en cuando.

—Su recuerdo, padre mio, vive en mi alma; porque yo no la olvido nunca.

—Dejemos este asunto, hijo mio, que bastante nos ha entristecido, y hablemos del presente. Desde hoy ya no nos separarémos; pero no por eso te exijo la menor violencia. He mandado disponer para tí todo el piso principal del palacio, tendrás tus criados y tu mesa aparte de la mia, tus caballos y tus carruajes. Yo soy un viejo achacoso y lleno de impertinencias, y no quiero sujetarte al sobrio régimen de mi cocina. Además, tú dentro de poco tendrás amigos de tu misma edad, y quiero que vivas con independencia, pues soy bastante rico para ello.

Y don Pedro, acariciando una de las manos de su hijo, añadió sonriéndose:

—Te señalo desde hoy para tu bolsillo, para tus gastos particulares, mil duros mensuales; y no hago con esto un gran sacrificio, pues tu padre posee una fortuna de mas de sesenta millones de reales.

Rómulo escuchaba á su padre tranquilo, sonriéndose, y no manifestaba el menor asombro por el cambio repentino de fortuna.

—Mañana bajarás á la caballeriza, á las cocheras, y elegirás los caballos y los carruajes que te gusten; si no te convienen los que tengo, porque ya te he dicho que [illegible] á la antigua, libre eres de comprar los que quieras. Antonio mi mayordomo tiene órden de satisfacer [illegible]

Por muy indiferente que Rómulo [illegible] nas, por mucho desprecio que hiciera [illegible] nos de sentir allá en el fondo de su [illegible] escuchando á su padre.

El, que pocos dias ántes luchaba [illegible] una buhardilla, se encontraba de repente [illegible] envidiable; y al oir de los labios de su padre [illegible] que le esperaba, comprendió toda la [illegible] ranza, agradeciendo á su amigo Fernando [illegible] de caer en las redes de una mujer [illegible]

—Padre mio,—le dijo,—no extrañe [illegible] cierta indiferencia las palabras que [illegible] poner en sus lábios; yo estoy acostumbrado [illegible] lia, con pobreza; desconozco los vicios [illegible] jóvenes que se mecieron en cunas de [illegible] me dedica para mis gastos particulares [illegible] te creido; no he visto aun las habitaciones [illegible] lindado, pero desde luego han de parecerme [illegible] bladas, por modestas que sean.

Y Rómulo, dejando asomar á sus lábios [illegible]

—Yo solamente he sido rico en amor, porque mi madre me amaba de un modo [illegible] correspondia de la misma manera. [illegible] dia en que ella dejó de existir, yo me [illegible] devorarán mi angustia, siéndome [illegible] brilla en derredor mio, y á la que [illegible] mi corazon. Sin la amistad de Fernando [illegible] ro, de ese hermano del corazon que la desgracia, yo indudablemente hubiera cometido un crímen, poniendo fin á mis dias, ó tal vez hubiera muerto de hambre en el sucio y oscuro rincon de mi buhardilla; pero Fernando me alentaba, y cuando me veia triste, decaido ó desesperado, me hablaba de mi madre, me hablaba del porvenir, reanimaba mi espíritu con sus consejos, y buscando él para los dos, mataba mi hambre.

—Noble, generoso amigo,—añadió don Pedro,—que en medio de su pobreza pudo prestarte tantos beneficios, tantos favores. Dices bien: la Providencia le colocó á tu lado, y sin duda le co[illegible]

[illegible]

—Está bien, señor.

—Ahora, conduce hasta aquí á toda la servidumbre de la casa, á todos, sin olvidarte ni del portero. Quiero hacer la presentacion de mi hijo.

Un momento despues entraban en el despacho, capitaneados por Antonio, todos los criados de don Pedro.

El personal de la casa se reducia á doce ó catorce individuos de ambos sexos.

Iban delante doña Rosario y su hija.

[illegible]